

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



# PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

## COMISIONES

Núm. 21

XI LEGISLATURA

13 de febrero de 2019

### Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Juan María Cornejo López

Sesión número 2, celebrada el miércoles, 13 de febrero de 2019

### ORDEN DEL DÍA

#### COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-000008. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a petición propia, a fin de informar acerca de las líneas de actuación de la Consejería en la presente legislatura.
- 11-19/APC-000021. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre las líneas de actuación de la Consejería en la presente legislatura, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-19/APC-000032. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre las líneas de actuación de la Consejería en la presente legislatura, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-19/APC-000043. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre las líneas de actuación de la Consejería en la presente legislatura, presentada por el G.P. Socialista.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las doce horas, seis minutos del día trece de febrero de dos mil diecinueve.

### COMPARECENCIAS

11-19/APC-000008, 11-19/APC-000021, 11-19/APC-000032 y 11-19/APC-000043. Comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar acerca de las líneas de actuación de la Consejería en la presente legislatura (pág. 3)

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

Se levanta la sesión a las catorce horas, veinte minutos del día trece de febrero de dos mil diecinueve.

## 11-19/APC-000008, 11-19/APC-000021, 11-19/APC-000032 y 11-19/APC-000043. Comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar acerca de las líneas de actuación de la Consejería en la presente legislatura

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días.

Antes de nada, y siendo la primera vez que tengo el honor de dirigirme a los componentes de esta comisión tras su constitución, agradecerlos, creo que en mi nombre y en el de la Mesa, la confianza apoyando esta composición de Mesa, en representación en esta comisión, y por tanto desearos a todos un trabajo fructífero, lo cual será importante para los andaluces y andaluzas, que esperan de nosotros que en los cometidos propios de esta Comisión de Fomento, de Infraestructuras, de Ordenación del Territorio, pues hagamos nuestra labor.

Y también darle la bienvenida a la excelentísima señora consejera. Esta es su comisión, consejera. Aquí nos tendrá para colaborar, para intentar también ayudar al Gobierno a sacar hacia adelante los proyectos, también en beneficio de todos los andaluces y andaluzas.

Y sin más, si os parece, vamos a dar comienzo a la comisión.

No ha habido reunión previa de Junta de Portavoces y Mesa. Es intención, y así se lo he trasladado a los portavoces que me han preguntado, que tengamos una reunión antes de la próxima Mesa, donde podamos establecer criterios, incluso —yo creo que si es posible hay antecedentes de ello— podamos cerrar los turnos, los tiempos en cada una de las iniciativas, lo que va a permitir que esta comisión pueda funcionar, desde el principio, con un debate cerrado. Y son los tiempos, los cupos y las iniciativas que podamos presentar, ¿no? Esa es la voluntad de esta presidencia, que espero tener el apoyo de los distintos grupos para poder cerrar en la próxima Mesa.

Y decía que no habiéndose..., entiendo que es la primera comisión, con la flexibilidad propia de una primera comparecencia del Gobierno, pues tras la intervención de la consejera habrá turnos de los distintos grupos políticos, no más de 10 minutos, si os parece. Son los antecedentes que constan en otras condiciones, y con posibilidad de dúplica de 5 minutos, ¿de acuerdo? Y, por tanto, cierra la consejera como siempre.

Pues damos comienzo, señora consejera. Tiene usted la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, presidente.

[Intervención no registrada.]

... y muy beneficioso en esta comisión.

Regreso al Parlamento —veo caras conocidas— de Andalucía, y lo hago con mucha ilusión y con una enorme responsabilidad. Regreso al Parlamento de Andalucía como diputada por la provincia de Granada,

pero también lo hago —y de ahí aun mayor responsabilidad— representando al Gobierno de la Junta de Andalucía. También quiero saludar a los diferentes portavoces de todos los grupos presentes en esta Cámara. Y sé que hay otros diputados que hoy nos acompañan para mirar con atención cómo discurre esta primera comparecencia, en esta comisión, a los que también saludo.

Me acompañan —y quiero presentar— el viceconsejero de la Consejería de Fomento, a don Jaime Raynaud, que agradezco que esté esta mañana, y ya quiero que le conozcan también los miembros de esta comisión, y Alicia Martínez, la secretaria general de Vivienda. Ambos conocen bien esta casa y han sido también diputados.

Espero —y con eso doy comienzo a la intervención— que en esta comisión se desarrolle un trabajo siempre pensando en el interés general, en el interés general de los andaluces, en un momento político y social que es histórico, que ha puesto fin a un ciclo político, y por tanto no solo a un ciclo político, se ha puesto fin también a una forma de gestionar, a una forma de gestionar que, lamentablemente —y así lo tengo que decir—, pues no ha conseguido en casi cuatro décadas en Andalucía atraer toda la potencialidad y todo el talento.

Efectivamente, tras las últimas elecciones autonómicas, los andaluces optaron por el cambio, pero también han dicho, a través de las urnas, que quieren diálogo y consenso.

El nuevo Gobierno, del que me honro en formar parte, va a tener como una de las señas de identidad el diálogo. Hoy vengo a ofrecer diálogo y vengo a tenderles la mano. Los andaluces nos lo reclaman, nos han pedido acuerdos, nos demandan acuerdos. Apelo a que esta comisión sea ejemplo del cambio político y ejemplo de acuerdo y de consenso, lo requiere el actual momento político. Y por ello les voy a expresar varias razones: primero, porque lo contrario sería ir en sentido contrario al sentir general; en segundo lugar, porque lo contrario sería seguir condenando a Andalucía a una situación de estancamiento y de pérdida de oportunidades, y tercero, porque lo contrario sería renunciar a nuestra vocación de servicio público, la que espero mucho de todos.

También es objetivo prioritario de esta consejera hacer que el principio de transparencia sea eje primordial de un nuevo modo de gestionar lo público. Si hemos de cambiar la dinámica tan perniciosa e inútil, en muchos momentos, de la resistencia al diálogo, al consenso, no menos importante es cambiar la inercia del oscurantismo y de la falta de transparencia que ha habido en los últimos tiempos.

Señorías, el reto que tengo..., que tenemos por delante, lo asumo, como les he dicho, con mucha ilusión, pero también con mucha responsabilidad.

Las competencias que quedan residenciadas en esta consejería son clave, son clave para la vertebración y para la cohesión social de nuestra comunidad autónoma; son clave también para la generación de empleo y de riqueza; para que nuestra tierra disponga de más posibilidades, de más oportunidades para todos.

Si les parece empiezo a describir la conformación de la nueva consejería.

En la estructura de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio se encuadran las directrices emanadas del acuerdo de Gobierno entre el Partido Popular y Ciudadanos, donde se planteaba la racionalización de la Administración andaluza —la simplificación de su estructura—, con el correspondiente ahorro de costes y gastos generales, así como evitar la duplicidad de funciones entre los propios órganos directivos, las agencias y empresas públicas.

Siguiendo este criterio, el área relativa a ordenación del territorio residenciada en la anterior Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, pasa a englobarse..., la asumimos en esta consejería.

Bajo este prisma, y pese a eso, la consejería mantiene el mismo número de secretarías generales —la de Infraestructura, movilidad y ordenación del territorio, y la de Vivienda, y la Secretaría General Técnica. Ha reducido, por tanto, en una la Dirección General, pasando de cuatro direcciones generales de la anterior estructura a la actual estructura que forma la consejería.

Es de reseñar también que en la estructura diseñada, en aras de una mejor coordinación y, también, funcionamiento de las agencias, estas van a pasar a depender directamente de la viceconsejería, tal y como consta en el Decreto de Estructura correspondiente a la viceconsejería, a la coordinación entre la consejería y las agencias, sin perjuicio de que el control de eficacia de las mismas deba ser ejercido por la consejería a través del órgano directivo, a cuyo ámbito competencial las agencias desarrollan sus funciones.

Asimismo, he de indicarles que en las delegaciones territoriales se produce también concentración de sedes, tal y como ustedes saben, y de las personas, por tanto, también titulares de las mismas. Eso, junto con la reducción de la estructura orgánica, supone el ahorro de un montante superior a los seiscientos mil euros anuales.

Dicho esto, recordarles que las competencias atribuidas en estas consejerías son: en primer lugar, vivienda, suelo, arquitectura e inspección en materia de Vivienda; en segundo lugar, movilidad, infraestructuras viarias y de transportes, como carreteras, vías ciclistas, ferrocarriles, tranvías; otras infraestructuras viarias de Andalucía, como los transportes terrestres, marítimos, fluviales, por cable, los puertos, y demás infraestructuras del transporte que no tengan la calificación de Interés General del Estado.

En tercer lugar, la investigación, desarrollo e innovación, y la superior inspección y el control de la calidad de la edificación y construcción y obra pública.

Y, por último, la ordenación del territorio y del litoral, urbanismo e inspección territorial y urbanística.

Señorías, quiero continuar indicándoles que, como ustedes saben también —ya lo conocen—, el Consejo de Gobierno del pasado 26 de enero acordó, como primera medida en su andadura, encargar a la Intervención General de la Junta de Andalucía un plan de control..., incluido en el Plan de Control Financiero de 2019, una auditoría. Una auditoría para comprobar la correcta distribución de competencias entre las consejerías y las agencias, la vigencia de los objetivos que un día justificaron la creación de estas entidades y si constituyen el medio más idóneo para lograr sus fines. Este departamento, nuestro equipo, seguirá las directrices que marquen dichas auditorías, que fueron encargadas, repito, para lograr una mejor administración, una administración más eficiente.

La Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, la Agencia de Puertos de Andalucía y la de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, entes instrumentales para la puesta en marcha de las competencias de esta Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, serán objeto, las tres serán objeto de este primer análisis, clave para contar con evaluaciones previas que permitan diseñar y ejecutar un modelo de supervisión continua, en estas agencias, y evitar duplicidades innecesarias.

En este nuevo modelo de supervisión cobrará gran relevancia el papel de control también de esta consejería. Control sobre la actividad de sus entes adscritos y el cumplimiento de sus objetivos, así como, y por supuesto y por encima de todo, la adecuada utilización de los recursos públicos.

En segundo lugar, quiero comenzar esta intervención no obviando y poniendo como referencia el estado de las cuentas de esta consejería. Hoy contamos con unos presupuestos prorrogados de 2018 y que, por tanto, nos condicionan mucho la gestión. La falta de previsión del anterior Gobierno ha hipotecado las

cuentas, ya que los créditos autofinanciados no coinciden con las necesidades reales de este departamento para 2019. No se trata de pequeñas cifras, señorías. Estoy preocupada. El informe sobre la situación financiera recoge partidas, que no tienen cabida en el vigente presupuesto, por un importe de 579 millones de euros de traspasos pendientes; 579, repito, millones de euros de traspasos pendientes.

Este importante presupuesto, no pintado en las cuentas, se antoja vital para asumir los compromisos no solo de inversión, sino de sentencias pendientes de pago, como la del metro de Sevilla, del que después hablaremos, por un importe ni más ni menos que de 162 millones y medio de euros, deuda adquirida por esta sentencia hasta el 31 de diciembre de 2018.

Y las partidas que aparecen se antojan insuficientes, como las reflejadas también para el pago de los préstamos de la Agencia de Vivienda, de la que debe asumir 56,6 millones, aunque el presupuesto solo ha recogido una insuficiente cantidad de 1,3 millones.

En solo una semana nos hemos dado de bruces con una maraña de desajustes presupuestarios que no hacen más que poner piedras en el camino que acabamos de iniciar. No se han contemplado partidas, como los costes de explotación del metro de Granada, la subvención para la puesta en marcha del tranvía de Vélez-Málaga o el importe para cubrir el pago de la vigilancia del tranvía de Alcalá de Guadaíra, que no se ha cubierto.

El listado es extenso y preocupante. Esa herencia recibida, de la mala gestión socialista anterior, nos obliga a estar tomando decisiones diarias y a tomar decisiones a contrarreloj. Esta consejería ya ha dado orden, y quiero destacarlo como primera medida, para negociar con Hacienda la elaboración de un nuevo plan de traspasos que solvente esta situación, que solvente la ausencia... la ausencia, ni más ni menos, recuerdo la cantidad, de 579 millones de euros.

En segundo lugar, les quiero indicar que, no obstante, y situándonos en este contexto, que es importante, a pesar de las dificultades encontradas, el objetivo de esta consejería, el objetivo de esta consejera es aprobar, con el consenso de los sectores implicados, un nuevo Plan de Infraestructuras 2020-2027, para garantizar la vertebración territorial, la cohesión social, la igualdad de oportunidades, el desarrollo económico..., siempre en un marco de garantía jurídica. Y no solo eso, sino que mi equipo y yo misma estamos decididos a aprobar este Plan de Infraestructuras, pero que haga historia en nuestra tierra, que haga historia en la democracia andaluza, porque va a ser el primero que se formule, que se ejecute y que se finalice en plazo. Ese es nuestro objetivo.

Un plan, además, cimentado en una sólida base financiera, para lo que entendemos que es fundamental una programación realista, no como la del plan anterior, que todos conocemos por PISTA, hipotecado lamentablemente desde su aprobación con los fondos de otras administraciones. He de recordar que el 70% del presupuesto del PISTA procedía de fondos estatales y solo algo más del 30% eran fondos de la Junta de Andalucía.

Además, el nuevo Plan de Infraestructuras del Transporte de Andalucía estará en sintonía con las directrices que marque la Unión Europea en materia de financiación, y les adelanto que todo apunta a que puede cambiar sus objetivos.

En cuanto a las bases de lo que será nuestra gestión en infraestructuras, quiero detallar tres aspectos que entendemos son fundamentales:

En primer lugar, nuestra firme voluntad de poner en marcha los proyectos paralizados por la ineficacia del anterior Ejecutivo. Previamente, se realizará un análisis, que ya hemos comenzado, de la situación de las actuaciones acometidas y que están por acometer, así como de la situación contractual, también con las empresas, de aquellas actuaciones que hayan sido paralizadas, tratando de retomar, al menor coste posible, la ejecución de las mismas.

En segundo lugar, redactaremos un nuevo Plan de Infraestructuras, que será claro en la exposición de motivos y que contará, como les ha indicado, con una fecha de inicio y de fin, evitando solapes engañosos de planes. Tendrá perfectamente definida la inversión y el origen de los fondos.

En tercer lugar, se ha detectado, hemos detectado que, de manera sistemática, se han perdido fondos FEDER, hemos devuelto fondos a Europa, quedando huérfanas infraestructuras planificadas. Por ello, la consejería se dotará de los medios y de los procedimientos necesarios para garantizar la consecución de estos fondos comprometidos. No podemos devolver fondos que nos corresponden a Andalucía a la Unión Europea.

La prioridad será acabar los proyectos vitales, tanto de carreteras como ferroviarios, empezados y paralizados por la deficiente gestión anterior; gastar lo presupuestado, gracias a una gestión eficaz, y ofrecer la máxima transparencia —aspectos estos últimos ausentes en el anterior Gobierno, como iré desgranando en esta comparecencia—.

Decirles que, para ello, también esta consejería —y les avanzo— baraja la opción, y estamos estudiando diferentes fórmulas, de la colaboración público-privada, un sistema que podría permitir dinamizar proyectos de gran escala en esta comunidad.

Año tras año, los distintos planes de infraestructuras han sido incumplidos. La incapacidad para la ejecución presupuestaria ha sido alta: solo en el presupuesto de 2018 se dejó de invertir el 45% del presupuesto aprobado; solo en fondos FEDER, en fondos europeos, se dejaron sin ejecutar 113 millones de euros.

Hasta la fecha, Andalucía ha contado con una serie de planes de infraestructuras, con nombres muy variados, que se han ido incumpliendo sucesivamente. El anterior Gobierno socialista aprobó el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía, el PISTA 2007-2013, acometió una revisión posterior y, actualmente, está vigente en un horizonte temporal de 2020. Para el año 2018, y pongo otro ejemplo, se recogían en el PISTA 2020 unas inversiones en infraestructuras de 334 millones. Pues bien, los importes reales, ya disponemos de esos datos, de las inversiones fueron de 260 millones de euros, 73 millones de euros por debajo de lo planificado.

La capacidad de ejecución del Gobierno anterior, tan solo en un ejercicio presupuestario, en 2018, fue del 55%. La sucesión y superposición de planes de infraestructuras no ha servido para falsear la realidad de una gestión eficaz, con gravísimas consecuencias sobre la convergencia en Andalucía y con el resto de comunidades autónomas y otras regiones europeas. De los 117,46 millones de euros previstos para el ejercicio 2018, solo se han ejecutado 36 millones. Alguna explicación deberían asumir los responsables del gobierno saliente en dejar escapar 81,44 millones de euros solo en infraestructuras en esta consejería.

Andalucía, señorías, dispone de una red de carreteras de titularidad autonómica de 10.416 kilómetros, que ha favorecido la articulación interna, la accesibilidad en áreas orográficas complejas, diseminadas, así como la vertebración de nuestra tierra. Y es obligación de esta consejería el mantener ese valor patrimonial de nuestras infraestructuras, valoradas en 10.500 millones de euros. Y esta va a ser una bandera fundamental

para enarbolar, tras años de desidia por parte de los anteriores gobiernos andaluces. La realidad con la que nos hemos topado dista mucho de estos valores. Desde 2008, donde la inversión en conservación de carreteras ascendió a 200 millones de euros, pasan en 2018, en tan solo 10 años, a ser de 85,5 millones de euros, reduciéndose la inversión a más de la mitad.

La inversión en infraestructuras genera un enorme impulso, como ustedes saben, en la materia de actividad económica, en su retorno fiscal, en la creación de empleo. Por cada millón de euros invertidos se generan 14 puestos de trabajo. De los análisis que hemos realizado de los datos de conservación, se puede afirmar que el déficit en las inversiones generado en nuestras carreteras ha sido de 1.100 millones de euros. No puedo dejar de agradecer a todos los funcionarios de la consejería que, pese a las dificultades padecidas, han velado con eficiencia, también con eficacia, con acción y vigilancia continua, sobre unas infraestructuras que han sabido salvaguardar, con esfuerzo y entrega, a pesar de las dificultades presupuestarias.

La desidia en la gestión de la conservación no solo abarca el deterioro generalizado de nuestras carreteras. La situación de los 32 contratos de conservación vigentes, que se rigen por el real decreto legislativo de 2011, es muy grave porque hoy se encuentran en precario. Otro asunto que nos encontramos encima de la mesa nada más llegar. A día de hoy ha sido necesario, con el fin de no abonar las operaciones de mantenimiento de las carreteras, generar 10 contratos de emergencias, 10 contratos de emergencias, por un importe de 2,6 millones de euros, pues no fue licitada en forma ni en plazo la renovación de estos contratos.

Pero en las próximas semanas, señorías, y con el mismo fin de evitar la precariedad de estos contratos, habrá que solucionar la misma situación con otros 14 contratos más. Eso es lo que nos hemos encontrado, catorce contratos de conservación que tenemos que impulsar. Y 28 de los 32 contratos de conservación deberán gestionarse mediante la generación de contratos de emergencia, por la falta de decisión política del anterior gobierno para acometer estas renovaciones. Esta consejería va a acometer, les anuncio, con carácter de urgencia la licitación de estos 28 tramos de conservación, por lo que ya he dado instrucciones al respecto para la redacción urgente de los pliegos de licitación pertinentes.

Otro de los puntos que quiero destacar de la gestión de esta consejería son los metros y los tranvías, proyectos que impulsaremos para acabar con la desidia también y con los incumplimientos de los últimos años. La primera medida, dada la situación económica de estos proyectos y la desviación escandalosa en sus presupuestos iniciales, será, hoy les anuncio, la de realizar una auditoría interna sobre la gestión del anterior gobierno, desde la adjudicación de los proyectos hasta la firma de los contratos de explotación, para conocer con más detalle el coste de estas infraestructuras.

En cuanto al metro de Sevilla, lo primero que debo comunicarles a sus señorías es que la línea 1 le ha costado a las arcas públicas el doble de lo previsto al gobierno anterior socialista, que hemos tenido que pagar y estamos pagando todos los andaluces. La desviación del presupuesto real, 892 millones, respecto al inicial, 428 millones, ha sido superior al ciento por ciento, señorías. Además, como sus señorías conocen, la primera línea del metro de Sevilla es una competencia que tiene atribuida por Consejo de Gobierno la Agencia de Obra Pública, que gestiona este sistema de manera indirecta, a través de un contrato de concesión. Decirles que tenemos..., y hemos conocido recientemente la sentencia del TSJ, una sentencia también reciente, de 10 de diciembre de 2018, que acordó la inadmisión del trámite referido del recurso de casación de la UTE que tenía encomendado un tramo del metropolitano de Sevilla, y este nuevo gobierno tiene que ha-



cer frente, como ustedes conocen bien, incluyendo los intereses de demora, a una cuantía final que asciende a 162 millones y medio de indemnización a la empresa. Por tanto, la línea 1 del metro de Sevilla ha costado a las arcas públicas un total de 892 millones de euros, un 107% más de lo previsto inicialmente, tras una deficiente gestión del proyecto.

Pese a esta merma económica, la voluntad de esta consejera es seguir avanzando, seguir avanzando a pesar de las dificultades, para que Sevilla tenga una verdadera red de metro. Hoy, señorías, lamentablemente, y afortunadamente para los andaluces y para los sevillanos, podríamos disponer de 156 millones de euros para la ampliación del metro, 156 millones de euros, que tenemos que pagar entre todos a la empresa, como les he trasladado, tras dar conocimiento a la reciente sentencia del pasado mes desde diciembre. La intención del Gobierno es estudiar el borrador de protocolo firmado entre el Estado, la Junta y el Ayuntamiento para la financiación de las obras del tramo de la futura línea 3 de metro comprendido entre el Prado de San Sebastián y Pino Montano, un protocolo que, por otra parte, llegó a esta consejería hace solo unos días. Lo estamos analizando para ver si podemos mejorarlo.

Además, y tras ocho años en un cajón, actualizaremos los tres proyectos de ejecución de las líneas 2, 3 y 4 de metro de Sevilla, que datan esos proyectos de 2011, porque la voluntad de este Gobierno es la de impulsar, como les he dicho, esa red de metro de Sevilla, a pesar de las dificultades, priorizando las líneas 2 y 3.

Hablo a partir de este momento del metro de Granada. En cuanto al metropolitano de Granada, como saben ustedes, el más novel de todos, inició su servicio comercial el 21 de septiembre de 2017, diez años después del inicio de las primeras obras. El tramo Albolote-Maracena inició sus obras en abril de 2007, con una inversión acometida de 558 millones de euros, que incluye la obra civil, los sistemas ferroviarios, que permiten la explotación comercial y también el material móvil, 15 trenes. La explotación y mantenimiento del suburbano se gestiona directamente por la Consejería de Fomento. Entre los retos pendientes cabe reseñar la consolidación del servicio comercial, con la mejora de la frecuencia de paso de los trenes prevista, lo que requiere la mejora en la disponibilidad efectiva de la flota de trenes. Ya estamos trabajando para esta mejora. Por otro lado, cabe mencionar que se están cerrando aún los expedientes de finalización de la obra del metro, condicionados por trámites administrativos de revisiones de precios o de remanentes finales, si bien más del 85% de la inversión está recibida y certificada.

Además, hemos conocido al llegar a la consejería que los costes de explotación del metro de Granada no se elevan a los 15,4 millones de euros previstos, que tenían por objetivo equilibrar la cuenta de pérdidas y ganancias, sino que dicho importe en 2019 se prevé que aumente hasta los 21,5 millones de euros. Es decir, que en las cuentas de la anterior consejería faltan seis millones de euros que mi departamento tendrá que detraer de otra partida.

Desde la puesta en servicio, ustedes saben también que varios ayuntamientos del área metropolitana de Granada y también la propia capital granadina han empezado a demandar a la consejería futuras ampliaciones del metro para dar cobertura a sus respectivos términos municipales. Pues bien, la intención de esta consejera es estudiar minuciosamente todas estas peticiones para ampliar el metro; propuestas que serían objeto de estudio, de análisis profundo, para una nueva planificación de infraestructuras conforme a las fuentes de financiación que se obtengan y a la viabilidad de estas prolongaciones. Pero el objetivo, en todo caso, señorías, será mejorar y favorecer la movilidad de Granada y de su área metropolitana.

Respecto al metro de Málaga; por su parte, sus primeras obras comenzaron en junio de 2006, su inicio de explotación comercial parcial tiene fecha del 30 de julio de 2014, fecha desde la que se encuentra operativo el 81 % del trazado previsto para la red completa, concretamente las líneas 1 y 2, hasta su confluencia en la estación El Perchel-María Zambrano que constituye no solo la estación de correspondencia entre ambas líneas de metro, sino también el intercambiador del ferrocarril central de la capital, así como la estación de autobuses también interurbana.

Como ya anunció el pasado jueves el presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, la intención de la Consejería de Fomento, la intención de este Gobierno es terminar cuanto antes el tramo del metropolitano que discurre por el centro de la capital malagueña. Urge —y es nuestra prioridad— devolver la normalidad al corazón de la ciudad después de tantas molestias para los malagueños.

Hay que recordar que, como la línea 1 del metro de Sevilla, el suburbano de Málaga se gestiona también con la Agencia de Obra Pública de la Junta, aunque de manera indirecta, en este caso, a través de un contrato de concesión administrativa, que incluía la redacción del proyecto, la ejecución de la obra y su explotación comercial para un periodo de treinta años.

Pero en el caso de Málaga, dicho modelo y contrato han sido objeto de dos modificaciones contractuales que han sido sustanciales y que, entre otras consecuencias, ha supuesto el rescate por la Administración de la ejecución de los tramos actualmente en construcción, y que son los que discurren por el acceso al centro y al propio centro histórico; es decir, desde Perchel-María Zambrano, al que había hecho referencia, donde ahora concluye el servicio comercial, hasta la Alameda principal. Completándose la puesta en servicio de los dos tramos del centro histórico, la cifra actual de viajeros —6,3 millones de usuarios al año— se elevará notablemente. Estos dos tramos suponen aportar un kilómetro adicional y dos estaciones más a la actual explotación comercial, que sumaría entonces 13 kilómetros de longitud y 19 estaciones y paradas.

La culminación de la red, conforme al diseño previsto y al acuerdo contractual con el concesionario y con la entidad financiadora —ya saben ustedes que es el BEI— está fijado para noviembre de 2020.

En este entorno temporal, está prevista la culminación de los dos tramos del centro actualmente en ejecución, salvo la estación intermedia de Guadalmedina, cuya apertura se demoraría algunos meses más respecto a esta fecha.

El objetivo es claro: si no se presentan imponderables, restablecer, como les he indicado, el tráfico rodado y el paso peatonal en la Avenida de Andalucía y la Alameda Principal en la primavera de 2020 y, a finales de este año, que entre en servicio el metro desde Renfe hasta el centro de la ciudad. A 2020 estoy haciendo referencia.

Igualmente, ustedes conocen que la intención de esta consejería es aplazar, por el momento, la llegada del metro al Hospital Civil, en cuyo tramo había discrepancias —discrepancias insalvables, que vienen de largo, entre el ayuntamiento y el anterior Ejecutivo autonómico, que proponía hacerlo en superficie—, y apostar por el estudio de la prolongación del suburbano hasta la barriada de Campanillas y al Parque Tecnológico de Andalucía, trazado que la Consejería empezará a analizar cuanto antes para contribuir a paliar los problemas de acceso a la Tecnópolis.

Es de sentido común no hacer obras de estas dimensiones, de estas características, en una ciudad con un fuerte rechazo vecinal y en contra del criterio del propio Gobierno municipal. Además, se deben estable-

cer prioridades en el gasto, porque los recursos de la Administración no son ilimitados y deben destinarse a los proyectos más funcionales y operativos que generen progreso y bienestar.

Con todo, el departamento que dirijo se ha puesto en marcha ya para acordar con la sociedad concesionaria, y también con el Banco Europeo de Inversiones, la modificación, la renegociación del contrato actual, consensuando sus términos jurídicos y económicos, y les aseguro que hay voluntad de encontrar fórmulas que satisfagan a todas las partes.

Y seguimos con incumplimientos flagrantes. El primer compromiso de puesta en servicio del tren tranvía de la bahía de Cádiz se fechó en el año 2012. La intención de esta consejería es llevar a buen puerto el proyecto, con una inversión de 256 millones de euros. No obstante, hay que solventar problemas heredados. Sería necesario poner en servicio este sistema ferroviario —y también eso en la mesa nos lo hemos encontrado— antes del 31 de marzo; de lo contrario, se pueden perder fondos europeos por importe de 99 millones de euros.

Según los técnicos, este plazo es materialmente imposible de cumplir, lo que precisará de una negociación para una nueva ampliación del plazo, al objeto de salvaguardar la cofinanciación FEDER. La Agencia de Obra Pública ya está trabajando en una reprogramación de todos los hitos a cubrir para la puesta en servicio comercial, una vez que se retomaron las pruebas dinámicas en el pasado mes de diciembre.

Respecto al tranvía de Alcalá de Guadaíra, la ampliación de la línea 1 del Metro de Sevilla hasta Alcalá de Guadaíra se concibe como una prolongación o extensión del actual metro hasta el núcleo urbano de Alcalá. Su obra civil, es decir, la ejecución de infraestructura, vía y urbanización se dividió en tres tramos para su construcción, concluyéndose en 2012.

La reactivación del tercer y último tramo, que prácticamente está concluido y que conecta la estación del Metro de Pablo Olavide con el Parque Tecnológico, fue una de las obras que se reanudó en mayo de 2015, tras el parón que sufrió en 2013.

Este último tramo de obra civil se encuentra prácticamente culminado desde principios de 2018 —hace un año—, con un nivel de ejecución del 99,79% de la inversión prevista, si bien, su ejecución material se encuentra suspendida temporalmente, a expensas de decidir si se ejecuta o no la unidad de obra correspondiente al edificio de los talleres y cocheras, que supondría un coste de cinco millones y medio de euros, una decisión que está condicionada al modelo de operación que finalmente se adopte.

El planteamiento originario de prolongación tranviaria que conectaba con la línea 1, con una explotación independiente y, por tanto, con el transbordo de la estación de metro UPO sí precisa de este equipamiento de talleres y cocheras. En cambio, su posible integración con la línea 1 de metro, con una explotación integrada y con continuidad, sin transbordo, permitiría el ahorro económico con la no ejecución de estos talleres y cocheras, aprovechándose las instalaciones existentes del Metro de Sevilla, sociedad concesionaria.

Igualmente, se trabajará para dar respuesta a los requerimientos de la Comisión Europea de cara a la elegibilidad de la ampliación de la línea 1 con Alcalá de Guadaíra como gran proyecto FEDER con el actual programa operativo, que posibilite así la cofinanciación para las actuaciones que le restan.

En esta línea de trabajo para la captación de los fondos FEDER, la Consejería seguirá con los trabajos para actualizar la estimación de demanda de viajeros, porque la originaria es de 2004, y determinar también

un estudio socioeconómico con el que se calculen los costes directos del proyecto, ahorros de tiempo, estudios financieros y beneficios también del proyecto.

Por otro lado, señorías, pondremos al día la infraestructura construida que, por cierto, ha sido vandalizada por falta de vigilancia y de control en la zona. Para ello ya estamos trabajando en el análisis de los daños registrados y en su valoración económica.

Me refiero, brevemente también, al tranvía de Jaén. En cuanto a esta infraestructura, que también viene de largo su historia, ustedes saben que se redactó un borrador de convenio Junta-Ayuntamiento, pendiente de consenso, que nunca llegó a firmarse. Pues es voluntad de esta consejería, de este gobierno, emplazar-nos para avanzar en este proyecto, ponernos a trabajar, desde ya, para la redacción de un nuevo convenio Junta de Andalucía-Ayuntamiento de Jaén.

Me refiero en este momento al tranvía de Vélez-Málaga, también con brevedad. Esta consejería trabaja y ha pedido un informe exhaustivo de la situación de esta infraestructura para poder avanzar en ese informe que es absolutamente necesario que declare el interés Metropolitano del tranvía Vélez-Málaga. Esa declaración de interés es primordial para garantizar el buen y correcto funcionamiento de este transporte.

Quiero referirme al área de movilidad, y destacar que la primera reunión que he tenido recién aterrizada a la consejería, aún sin equipo, ha sido con el sector del taxi. Una prioridad que esta consejera le ha dado desde el primer momento; una prioridad que nos obliga a buscar esa necesidad de equilibrio entre este colectivo y el servicio de alquiler de vehículos con conductor —las conocidas como VTC—.

Mientras que el anterior consejero socialista de Fomento solo se reunió con los representantes de los taxis una vez en 4 años, el pasado 31 de enero mantuvimos con los portavoces de la Federación Andaluza de Autónomos del Taxi, de Élite taxi Sevilla, Élite taxi de la Costa del Sol y Solidaridad del taxi Sevilla, una reunión para escuchar sus reivindicaciones. Una primera toma de contacto, una primera toma de contacto en la que se abordó la regulación de las VTC y también otras históricas reivindicaciones y reclamaciones del taxi para la mejora de su competitividad. En dicha reunión ofrecimos diálogo y colaboración para alcanzar una convivencia normalizada que conlleve un mejor servicio al ciudadano, un mejor servicio para los andaluces, por encima de todos los intereses están y se encuentran para este gobierno los intereses de los andaluces, de los usuarios.

Para ello, propusimos la creación de un grupo de trabajo, que arrancará mañana con la reunión con estos representantes del sector y con el ya nombrado director general de movilidad. Mañana mismo, señorías, les adelanto que se plasmarán sobre la mesa propuestas que ha estado preparando en este breve tiempo, pero intenso, esta consejería.

Además, como me comprometí con el sector del taxi hemos solicitado una reunión urgente del grupo de trabajo, dependiente de la Comisión de directores generales de transporte, para abordar cómo las comunidades autónomas deben llevar a cabo la regulación de las condiciones de explotación de las licencias de las VTC. Hace falta coordinación entre las comunidades autónomas.

Asimismo, me comprometí a facilitarles los datos actualizados de las licencias de VTC aprobadas y judicializadas, ante su queja por la opacidad del anterior Gobierno andaluz que hasta en 10 ocasiones solicitaron estos datos, incluso yo misma recuerdo que el Grupo del Partido Popular lo solicitó en sede parlamentaria y nunca conseguimos obtener esta información. Mañana trasladaremos esta información detallada al sector del taxi.

Asimismo, también me comprometí a solicitar la puesta en marcha de la web de control al Gobierno de España, al Ministerio de Fomento, y así se ha trasladado al ministro Ábalos. Le trasladé al ministro Ábalos que este asunto no puede derivarse a los ayuntamientos, ni puede traducirse en 17 regulaciones autonómicas; 17 regulaciones autonómicas que pueden ser todas diferentes, porque perjudicaría al usuario.

Considero que es fundamental que existan criterios comunes y ordenados en todo el territorio español para que las diferentes modalidades de servicios de transporte puedan competir gracias a una regulación armónica el sector, velando por la seguridad jurídica de esta Administración a la que represento y también de todo el territorio andaluz.

Esta consejería ofrece un diálogo permanente para lograr la coexistencia de ambos sistemas, velando por el cumplimiento de la legislación vigente, siempre protegiendo los empleos que genera el sector y buscando mayor beneficio para el ciudadano.

El objetivo es que el sector del taxi, que los taxistas, tengan herramientas para poder competir con los nuevos servicios. De ahí que en la primera reunión con el sector se abordaran también otras peticiones que decían que eran reivindicaciones históricas, como la convocatoria de ayudas para vehículos adaptados, la utilización de aplicaciones digitales, el precio concertado, el prepagado o la geolocalización.

Respecto a los puertos, señorías, no nos olvidamos del peso capital de los puertos autonómicos, con un capital humano de 40.000 trabajadores, que lo han convertido en un caladero de empleo muy importante para nuestros municipios. Dada su relevancia conviene acometer una revisión, a medio plazo, de un plan para potenciar tanto los puertos pesqueros como los deportivos. Mientras, en tanto, vamos a hacer un esfuerzo para desbloquear proyectos que llevan años varados, como la implantación de los puertos secos en la comunidad andaluza.

Desde esta consejería nos hemos marcado como prioridad sacar a flote el puerto seco de Antequera, un proyecto capital que dará asistencia y cobertura a los principales puertos del sur de Europa, como son Málaga y Algeciras, que desgraciadamente ha estado encallado en el mar de trámites en la última década. Hace poco dimos, ustedes conocerán, si no les informo, orden de iniciar el pago de las expropiaciones de los terrenos para cometer la primera fase de este puerto seco, que supondrá el desarrollo de un tercio de las 334 hectáreas y, que si se cumplen los plazos previstos, podrán iniciarse las obras a lo largo de 2019.

Presidente, sé que soy un poco extensa...

**El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Siendo la primera vez, consejera...

**La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

—... pero veo que me está mirando...

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Estamos intentando ser flexibles pero...

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—No sé cuánto tiempo llevo...

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tres cuartos de hora. Creo que es suficiente para ir acotándola. No va a ocurrir en otras comisiones, porque estará tasado, y seré más riguroso con la ayuda de todos vosotros y vosotras, pero podríamos abreviar un poco.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Termino, presidente.

Y le agradezco la advertencia.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—De acuerdo, consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Voy a dar por tanto ya una pincelada rápida respecto a lo que llevaba preparado en el bloque de ordenación de Territorio y Urbanismo, que les indicaba que ha asumido, de nuevo otra vez, esta consejería.

En esto les quiero decir con absoluta claridad que uno de los principales objetivos que persigue este gobierno es la agilización y la simplificación de la tramitación de los instrumentos urbanísticos respecto de los cuales —sus señorías estarán conmigo—, es un objetivo sobre el que existe un amplio consenso en el que ayuntamientos, promotores y profesionales del sector coinciden en que el urbanismo es una disciplina que se ha ido haciendo cada vez compleja, hasta el punto de que, hoy en día, tramitar un instrumento de planeamiento se ha convertido en una tarea demasiado larga y compleja que ha supuesto, incluso en determinados momentos, una larga tramitación en el periodo de crisis, que impidió por ejemplo el desarrollo de muchos proyectos industriales, turísticos, o incluso la disposición de suelo para vivienda protegida. Luego les indico el compromiso de esta consejería de simplificar los trámites administrativos. Ya hemos dado orden, ya hemos creado un gru-

po de trabajo interno en la consejería para simplificar los trámites administrativos, reducir los plazos de tramitación. Y nos comprometemos a estudiar y a trabajar en la armonización de las leyes, en realizar aquellas modificaciones puntuales de la legislación urbanística que incidan precisamente en la simplificación y en la agilización de los trámites urbanísticos y administrativos, para aprobar los instrumentos de planeamiento urbanístico.

Presidente, referirme solo con una pincelada al área de vivienda, que, como saben ustedes, constituye uno de los elementos más esenciales para la vida del ser humano, que además tenemos el impulso de nuestro Estatuto de Autonomía, que consagra este derecho a la vivienda como un avance necesario para el pleno desarrollo, además de lo que refleja nuestra Constitución, la Constitución Española.

Quería hacer un anuncio, en esta mañana, que considero también importante, porque ya nos hemos puesto a trabajar. Es en relación al Registro de Demandantes. Les informo que vamos a poner el foco, vamos a trabajar para mejorar el funcionamiento y para hacer más eficaces estos registros a efectos de su actualización, y que sea realmente una herramienta transparente y útil, y en definitiva para que no supongan un freno a los propios demandantes de vivienda y a los promotores.

Igualmente, les anuncio que, en relación a los Registros de Demandantes, estamos estudiando el establecimiento de criterios homogéneos para su gestión por parte de todos los ayuntamientos.

Indicarles, señorías, asimismo, respecto al capítulo de ayudas al alquiler, que la Junta ostenta esta gestión, una gestión que en estos últimos años puedo calificar esta mañana como muy deficiente, debido a los retrasos acumulados en la gestión de los expedientes y también en los pagos, retrasos que han llegado en la mayoría de los casos a los dos años y que, incluso, ha sido una denuncia del Defensor del Pueblo Andaluz, como ustedes conocen.

Indicarles que, en unos días, vamos a hacer frente a una deuda que nos hemos encontrado, respecto a estas ayudas en las provincias de Málaga y de Sevilla. Con la mayor brevedad vamos a dar luz y vamos a pagar esas deudas contraídas, como les indico, de estas ayudas al alquiler de viviendas.

Y por último, nuestro compromiso, señorías, y abreviando, al capítulo, dentro de vivienda, de rehabilitación de edificios singulares. Estamos preocupados porque nos hemos encontrado en la consejería que estas ayudas a la rehabilitación están absolutamente paradas. Primero, el año 2016, por poner un ejemplo, se presupuestaron 3 millones de euros; en 2017, 6 millones; en 2018, 9 millones. Sí, 18 millones de euros en total —16, 17, 18—, de los cuales, la Junta de Andalucía no ha ejecutado ni un solo euro de este programa de medidas para la eliminación de infraviviendas.

Señorías, agradezco su paciencia, especialmente del presidente, y me pongo a su disposición para completar esta primera intervención, y agradeciéndoles porque, dado que es la primera comparecencia, pues, son muchos los asuntos y entiendo que sus señorías también los tendrán que abordar y que plantear.

Muchas gracias.

## El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Damos paso al turno de portavoces, de menor a mayor representatividad. El señor Hernández Valdés, por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Buenos días. Gracias, señor presidente. Señora consejera, buenos días.

Bueno, desde el Grupo Vox no podemos... En fin, felicitarla por su nombramiento, en primer lugar, y, luego, estamos de acuerdo con sus afirmaciones, en el sentido de que, efectivamente, como usted ha dicho, las competencias que tiene asumidas su consejería son claves y esenciales para lo que entendemos que es esencial en esta comunidad, que es la creación de empleo y la creación de prosperidad. En ese sentido, ya le anticipo que contará con nuestra colaboración leal y que le prestaremos además sin ningún tipo de amañamiento, ni gestos teatrales.

Ahora bien, me veo en la necesidad de hacerle una serie de precisiones. En relación, siguiendo un poco su hilo, con la con la estructura que nos ha venido a definir, ha hecho usted mención a las agencias, y yo, después de su exhaustivo relato, mi pregunta es: ¿si esta Administración instrumental, que además, incluso, como después nos ha desgranado, es causante o, al menos, ha sido la gestora de muchos de los desastres económicos que usted ha venido desgranando, decimos que si no se plantea su consejería la supresión de esta Administración instrumental, que de alguna manera, pues, no deja de ser parte de esa Administración paralela que, durante todos estos últimos años han venido ustedes, también, denunciando cuando se encontraban en la en la oposición?

Le diría también que, en fin, hace usted un relato de cifras que son no solo llamativas, yo diría que es que son espeluznantes, porque son cantidades que, bueno, entiendo yo que, por su cuantía, es difícil que hayan podido pasar inadvertidas.

Pero, bueno, en cualquier caso, mi pregunta aquí sería si desde su consejería se plantean pedir responsabilidades más allá de lo político, incluso llegando a los tribunales de justicia. Y digo esto, simplemente, más, fíjese, como una perspectiva establecida desde mi condición de ciudadano en singular, que, bueno, pues cuesta entender cómo podemos llevar a prisión a alguien por defraudar poco más de cien mil euros a Hacienda y cómo, cuando hay una cifra cercana, entre unas cosas y otras, a los mil millones de euros, si es que no los supera, que se han tirado, poco más o menos que a la basura, al menos, según el planteamiento que usted hace, bueno, pues que esto pueda quedar, en fin, en agua de borrajas. Por eso es por lo que le hago esta segunda precisión.

Respecto del Plan de Infraestructuras que usted nos anuncia, como ya le he dicho al principio, contará con nuestra colaboración leal en todo lo que esté en nuestra mano, porque entendemos que, efectivamente, son muchas las obras y las iniciativas que hay que acometer en Andalucía para llevar a nuestra región pues al punto de desarrollo óptimo que se merece.

Pero también echo de menos que se haya hecho, que no se ha hecho ninguna mención, pues tanto al tema, que es una cuestión clave en esta comunidad y en muchas provincias, que es todo lo que tiene que ver con las conducciones hidráulicas, con todo lo que pueda ser la gestión del agua en la parte que corresponde, digamos, a fomento e infraestructuras.

Y luego, bueno, por otro lado, pues, también indicar que, bueno, todas estas cantidades que dice usted que se han perdido respecto de la mala gestión que se ha hecho con los fondos FEDER, pues, de nuevo entendemos que si se van a pedir o se van a depurar las responsabilidades que puedan corresponder, porque,



efectivamente, si dice usted que ha habido una mala gestión, bueno, pues eso tiene que tener también, en la medida de lo posible, unos nombres y unos apellidos, al menos, bueno, pues unas corresponsabilidades, aunque sea incluso a nivel de esa Administración instrumental.

Echo de menos, en cualquier caso, y esto ya se lo digo como cordobés, que no se haya hecho ninguna mención a la provincia de Córdoba, y también a la de Huelva, dentro de ese relato exhaustivo, pero me imagino que habrá ocasión de tratar de eso en otros momentos.

Dejando ya, bueno, pues, el tema de lo que se refiere a Infraestructuras y Fomento, bueno, pues, la breve mención que ha hecho de los temas urbanísticos, en fin, se lo digo con reservas, es que no sé si he perdido un poco el hilo, pero el señor Moreno anunció en su discurso de investidura que iba reformar el Texto Refundido de la Ley de Suelo, y no sé si lo ha dicho usted, si lo ha mencionado en esta exposición. No sé si lo ha hecho.

Y luego, bueno, pues, en ese sentido, conocemos los avatares por los que la legislación urbanística ha venido pasando por los tribunales, con las diferentes, en fin, declaraciones de inconstitucionalidad porque se invadían competencias o no. Usted ha dado antes una definición, cuando ha hablado de los problemas del taxi, en la que ha dicho, bueno, pues que, efectivamente, no puede haber 17 legislaciones, 17 normativas que regulen el sector el sector del taxi. Bueno, nosotros opinamos eso del taxi, pero prácticamente de todo. Y una de las cosas en las que tenemos una perspectiva también y una visión muy clara es que no puede haber 17 legislaciones urbanísticas, que no es razonable, que se pueda construir de una determinada manera en la Costa de Almería y que en la costa de Murcia se pueda construir de otra manera. Por eso, si se va a producir esa nueva legislación, ya le anticipamos que ahí nosotros lo veremos, pues, con esta perspectiva restrictiva, en la medida de que todo lo que se pueda legislar sea aquello que, digamos, de alguna manera, las sentencias que se fueron estableciendo por el Tribunal Constitucional, pues que consideren que son competencias exclusivas y excluyentes de la propia comunidad autónoma, sin perjuicio de que, eventualmente, más adelante, cuando llegue el momento, se puede a pedir su devolución al Estado central.

Y eso, en fin, más allá de estas cuestiones estrictamente formales, y entrando ya en lo que pueda ser también, entroncando ya con lo que sería materia de vivienda, echamos también un poco de menos, aunque no haya dado tiempo a desarrollar, es probable que eso forme parte también de su programa, pero, bueno, nosotros entendemos que es necesario un nuevo enfoque en todas estas materias, nosotros creemos necesaria una mayor desregularización en materia urbanística, en el sentido de que necesitamos que la legislación de Ordenación Urbanística sea menos intervencionista, que permita más libertad a los agentes que intervienen en el mercado, porque al final es que resulta que uno de los motivos del encarecimiento del suelo a la hora de construir ha sido, precisamente, que la propia Administración, la autonómica, a través de alguna Administración instrumental, y muchos ayuntamientos que se han lanzado entusiásticamente también a aplicar estas normas, pues al final, lo que han hecho es restringir el número de metros cuadrados que había para construir, con lo cual, al final, el efecto ha sido que se ha producido un encarecimiento del suelo; encarecimiento que, al final, ha sido corregido *velis nolis* por la crisis, y, bueno, aunque iba a decir pasada, pero no se puede decir pasada, porque entendemos que el sector de la construcción sigue en crisis. Por eso, en cualquier caso, en esa materia ya le decimos que, siempre y cuando todo lo que se vaya legislando vaya en la línea que le anunciamos, pues también contará con nuestro apoyo.

Y nada más. Mucha suerte.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Corresponde el turno al portavoz de Adelante Andalucía.

El señor Crespo García, tiene la palabra.

El señor CRESPO GARCÍA

—Buenos días.

En primer lugar, felicitar a la señora consejera por su nombramiento, y al equipo que la va a acompañar en la Consejería durante esta legislatura. Esperemos que esta comisión sea un espacio de debate y de intercambio de ideas y de propuestas que ayuden a mejorar la vida de los andaluces y andaluzas, que es lo que nos trae a esta comisión, y al Parlamento en su conjunto.

En primer lugar, desde Adelante Andalucía, queremos mostrar un poco el descontento ante la desaparición de Vivienda como parte de una consejería propiamente dicha. En su exposición —supongo que por falta de tiempo, y tal—, ha expuesto una serie de pequeñas cuestiones sobre vivienda, que a lo largo de esta comisión iremos viendo, pero que a nosotros nos sorprende, ya les digo la desaparición de Vivienda como consejería, ya que es un drama que sufren muchos andaluces y andaluzas. Y, bueno, los desahucios, en el tercer trimestre de 2018, hemos sido la segunda comunidad autónoma, por detrás de Cataluña, en el tema de desahucios. Y tampoco queremos olvidar el tema de los suministros básicos —luz y agua—, que son fundamentales para el desarrollo de las personas, y que son importantes.

Y, bueno, hacer un poco énfasis en que no es la primera medida, pero sí que este Gobierno siga manteniendo la ayuda al alquiler a la vivienda a los altos cargos, cuestión que se ha criticado bastante durante más de treinta años, este tipo de ayudas.

A continuación, voy a hacer una breve exposición de las cuestiones que lleva esta consejería que, desde Adelante Andalucía, creemos que se deben llevar a cabo, y que a lo largo de esta legislatura queremos plantear y debatir aquí.

Para nosotros, la ordenación del territorio es una piedra angular sobre la que construir un futuro más equilibrado, solidario y social, que, en contra de los dictados del mercado, cambie de forma radical las tendencias actuales: la utilización racional del territorio, su planificación y la participación de la sociedad en la toma de decisiones que adopten los poderes públicos ha de ser realizada desde una concepción global y diversificada.

El Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, desde nuestra perspectiva, no está adecuado al nuevo modelo productivo sostenible que deberíamos impulsar en nuestra tierra, en el que la gestión de recursos fundamentales, como el agua, la energía y las telecomunicaciones, deben optimizarse para favorecer el desarrollo equilibrado del territorio. Los planes subregionales y de aglomeraciones urbanas no están adaptados a las condiciones económicas, sociales y ambientales de un nuevo modelo de urbanismos, que entendemos que debe ser lo más sostenible posible, y que trataremos de impulsar en la medida de lo posible.

Las comarcas y la potencialidad que tienen las comarcas en Andalucía están, desde nuestro punto de vista, infrautilizadas; cuando deberían de ser una herramienta vertebradora, prioritaria en Andalucía, por cuestiones económicas, sociales, culturales y de cercanía.

Desde Adelante Andalucía, proponemos, impulsaremos, como estimamos oportuno, por ejemplo, revisar el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía de 2006 y los planes subregionales, para adecuarlos a un nuevo modelo productivo, mucho más sostenible del que tenemos en la actualidad, y que tenga un reequilibrio territorial importante. Por ello, pretendemos favorecer el desarrollo equilibrado del territorio; hay que mejorar la gestión de elementos fundamentales como el agua, la energía, las telecomunicaciones y los canales de distribución; hay que delimitar y desarrollar las comarcas, para vertebrar adecuadamente el territorio andaluz, fomentando el desarrollo de planes de ordenación comarcales; regular de forma más democrática las áreas metropolitanas andaluzas, dotándolas de órganos de gestión para reforzar las relaciones de cooperación intermunicipales.

También creemos importante proteger el territorio y los paisajes de Andalucía; por ello, impulsaremos las propuestas para reconectar núcleos urbanos con su territorio mediante corredores verdes y bosques metropolitanos; proteger nuestras costas con una moratoria a las construcciones en el litoral; reordenar los espacios industriales y proteger y recuperar los caminos públicos, y poner en marcha una programación para aprobar el Catálogo de Caminos Públicos de todos los ayuntamientos.

En cuanto a transportes y movilidad, para nosotros, para Adelante Andalucía, es un factor..., el transporte es un factor clave de consumo en Andalucía, así como en la configuración de sus dependencias internas y externas; es también uno de los principales responsables de las emisiones de gases de efecto invernadero en Andalucía.

Las propuestas de movilidad que ha habido a lo largo de los últimos años se limitan a sumatorias de soluciones parciales a problemas coyunturales: carecemos de una planificación para transformar los patrones de movilidad, impulsando su versatilidad, que amplíen los horizontes de conectividad y lo focalice en la vertebración y articulación territorial.

Y sufrimos una herencia envenenada, realmente, por el sobredimensionamiento de vías de gran capacidad, en términos físicos y en longitud de desplazamiento; los desplazamientos y recorridos de las personas y las mercancías por carretera han crecido de forma exponencial; mientras, en temas de ferrocarril, ha sufrido un estancamiento en inversión y mantenimiento, provocando que España y Andalucía sean una singularidad en Europa respecto a este medio de transporte. Además, se viene produciendo un [...] importante de las carreteras comarcales y en zonas rurales, lo que aumenta su peligrosidad. Por el contrario, nos encontramos varias cuestiones, noticias y tal, de que se quiere realizar una carretera en Doñana, lo que para nosotros sería un grave perjuicio y un grave atentado contra nuestro patrimonio medioambiental, que estaría amenazado por la especulación. Creemos que es fundamental blindar Doñana, y que, bueno, que siga siendo la joya que tenemos en Andalucía.

Por si fuera poco, la red de ferrocarriles está vieja y en mal estado, además de no adaptada a las nuevas exigencias y tensiones provocadas por el cambio climático.

Las redes del tren de media distancia en Funes, Málaga, y Sevilla, por ejemplo, sufren, a menudo, desperfectos, y en las últimas lluvias en la provincia de Málaga han generado importantes destrozos. Además, es inadmisibles —que creo que no lo ha dicho en su intervención— que Almería y Granada sigan desconectadas ferrovia-

riamente del resto de Andalucía. Y creo que, a día de hoy —si no me equivoco—, no se puede llegar desde Granada, por ejemplo, en tren a Sevilla. Y, bueno, pensamos que si Andalucía no está conectada en su totalidad con estas provincias, Andalucía no está conectada. Creemos que es una cuestión fundamental, tanto en el transporte de mercancías como de personas; nosotros tenemos un compromiso importante con la vertebración del territorio. Por eso, impulsaremos un plan ferroviario que conecte, en cercanía, a las ciudades de más de veinte mil habitantes de Andalucía, priorizando las de cincuenta mil que están desconectadas, como pueden ser Roquetas, El Ejido, Chiclana, Vélez-Málaga, Alcalá de Guadaíra, Sanlúcar de Barrameda, Estepona, Motril y Marbella.

Reactivar la aprobación de la Ley de Movilidad Sostenible de Andalucía, con un transporte intermodal, intentando llevar a cabo inversiones necesarias para la transición a una movilidad sostenible en las aglomeraciones urbanas, invirtiendo los porcentajes del uso del transporte público y del vehículo privado a motor, y la reactivación del Plan Andaluz de la Bicicleta. Creemos que es importante, no solo medioambientalmente sino también en diversas zonas de Andalucía, donde hay un uso importante de la bicicleta por algunos trabajadores y trabajadoras —por ejemplo, en Almería, en la zona del Poniente y en la comarca de Níjar—, utilizada por muchos trabajadores que van a trabajar al campo en bicicleta, y, bueno, entendemos que es necesario ese plan andaluz, ya que, por ejemplo, pues el pasado 4 de diciembre un trabajador falleció cuando lo atropellaron.

Y, bueno, y desarrollar un poco..., bueno, desarrollar en su completo el ferrocarril como un medio transporte vertebrador de Andalucía, recuperando las líneas convencionales infrautilizadas o en desuso. Creemos que la vertebración de Andalucía en el transporte de ferrocarril tanto de personas como de mercancías es importante en el tema económico. Da la posibilidad de que las empresas andaluzas puedan crecer y mejorar y no estar pendientes de inversiones que vienen desde fuera de Andalucía, con bajadas fiscales a las grandes empresas que vengan de fuera. Creemos que es necesaria la creación de un tejido empresarial endógeno y no depender de fuera de Andalucía.

En cuanto a urbanismo y ciudades habitables, a nosotros nos preocupan los procesos de gentrificación, la expulsión de los vecinos y vecinas de sus barrios, y la turistificación que se viene produciendo, que sufren muchas de nuestras ciudades. Por ello, pretendemos llevar a cabo una planificación integral en nuestras ciudades tanto arquitectónica como urbanística, pensada para ser ejecutada por fases, en lugar de ir pisándose unos sobre otros y actuando como parches que despilfarran recursos. Las ciudades deben ser sostenibles y autosuficientes, aspirando a un consumo de proximidad cercano. Suprimir las excepciones legislativas urbanísticas para la construcción de interés general en parques naturales o nacionales, fomentando el desarrollo de las localidades cercanas a estos lugares. Y promover una ciudad amable que, al mismo tiempo, luche contra los procesos de gentrificación que sufren muchas de nuestras ciudades.

Desde Adelante Andalucía, mostramos también la preocupación por la noticia que aparece en estos últimos días en la prensa en la que el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía pone en cuestión la política urbanística desde el 2015. La Junta, hasta ahora, ha ignorado la normativa ambiental y ha obviado la exigencia de una evaluación estratégica ambiental, como requiere la normativa estatal y europea. Solo se realizaban estudios de impacto ambiental que creemos que no son necesarios. Nos gustaría saber cómo se va a afrontar esta nueva situación, ya que unos 450 planes urbanísticos en tramitación había en el 2015, nos dicen desde Ecologistas en Acción, y, bueno, lo mismo 300 tienen que reiniciar su tramitación y otros 150 son susceptibles de ser anulados jurídicamente.

En cuanto a vivienda, para nosotros es importante este tema ya que es uno de los grandes dramas que están sufriendo los andaluces y las andaluzas. Queremos hacer también hincapié en la infancia en esta relación, no puede haber derechos de menores sin vivienda donde vivir la infancia. No puede existir el libre desarrollo de las personas sin tener aseguradas las más mínimas necesidades vitales. Todos los andaluces y andaluzas tenemos derecho a vivir en cualquier ciudad o pueblo de Andalucía en condiciones de seguridad, de dignidad y teniendo suministros básicos.

Ante la cuestión de la vivienda, yo querría remarcar algunas de las cuestiones que nosotros llevamos en nuestro programa que nos parecen interesantes, como sería ampliar los recursos económicos y los instrumentos legales destinados a satisfacer el derecho a la vivienda, así debe reflejarse en un nuevo modelo competencial en el que Andalucía tenga mayor autonomía para diseñar y sufragar una política de vivienda destinada a la mayoría social, en la que a su vez se otorgan a pueblos y ciudades más herramientas para dar respuesta a las singularidades y características que tenga el derecho a la vivienda en su municipio.

Reformar la Ley 13/2005, de medidas para la vivienda protegida y el suelo, una ley obsoleta, que no contempla ni respeta los tratados internacionales suscritos por el Estado español en materia de desahucios ni la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Promover la utilización de los pisos vacíos que se encuentran en manos de las entidades bancarias, particularmente se auditará el cumplimiento del convenio de cesión de vivienda firmado entre la Junta de Andalucía y Sareb.

Legislar para permitir la movilización de la vivienda desocupada. La comunidad autónoma, así como los municipios, podrán darse herramientas que acaben o mitiguen este uso antisocial a través de medidas sancionadoras, de gravamen o bonificación fiscal, expropiación o venta forzosa, estímulo o aseguramiento físico y económico para pequeños tenedores y programa de rehabilitación de viviendas inhabitables.

Y, bueno, también quería comentar, hacer una pregunta en relación al sector del taxi. Usted ha comentado que van a crear un grupo de trabajo, y querría saber si solo va a ser la consejería con el sector del taxi o si va a contar con la participación de otros grupos parlamentarios.

Muchas gracias.

## El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Con la flexibilidad que habíamos comentado a lo largo de la mañana, cosa que repito, digo, sobre todo, para que vayamos mentalizándonos de que no va a volver a ocurrir, sino que tenemos unos tiempos tasados, y eso favorece el debate. Además si cumplimos los tiempos, somos capaces de priorizar y de centrar el debate.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra su portavoz, el señor Sánchez López.

## El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Gracias, señor presidente. Le prometo que seré breve.

Gracias, señora consejera, por su intervención, y pensaba darle la enhorabuena, pero después de escucharla ya no lo tengo tan claro. Bueno, enhorabuena por su nombramiento.

Como antiguo profesional de la construcción, tengo que decirle a usted que tiene ante sí un reto apasionante. Se le ha encomendado la tarea de dotar de infraestructuras a esta tierra, muy necesitada de las mismas, que, dependiendo de la zona que visites, pues te puedes encontrar que tiene un retraso, con respecto a otras comunidades de España, de años, lustros o incluso décadas. No puede esperarse otra cosa después de haber tenido un gobierno cuya infraestructura más importante y conocida, y por la que pasarán a la posteridad, es la construcción de una red clientelar y de chiringuitos varios donde colocar a sus amigos, familiares y conocidos. Desgraciadamente a esta tarea han ido a parar muchos fondos que tenían que servir para construir hospitales, carreteras, colegios y el resto de servicios que un gobierno debe facilitar a sus ciudadanos, construcciones que enriquezcan a todos y no solo unos pocos. Pero esa situación la enmendaron los propios andaluces el pasado 2 de diciembre y decidieron que fuera cosa del pasado.

Señora Carazo, es hora de construir un Andalucía adecuada a su tiempo, una Andalucía del siglo XXI, la Andalucía que se merecen sus habitantes. Es usted la encargada de construir un futuro lleno de ilusión y esperanza, que lleve aparejado el crecimiento de nuestra tierra. Para ello, nuestros partidos han suscrito un acuerdo de gobierno, donde en lo relativo a infraestructuras dice lo siguiente: «Sin perjuicio de la formulación de los planes sectoriales de infraestructuras, formularemos un plan director de inversiones públicas que prevea y racionalice los recursos destinados a este fin, que tenga carácter plurianual y transversal, para dar soluciones a las necesidades de Andalucía en materia de infraestructuras, servicios esenciales, como sanidad o educación, transportes, agua, cohesión territorial de nuestras provincias, etcétera, calendarizando y priorizando las inversiones previstas con el compromiso de su reflejo en el anexo de inversiones de la Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía cada año, que sirva, además, como criterio prioritario en las actuaciones de los capítulos VI y VII de dicha ley».

Se trata este, por tanto, de un punto transversal, dado que el déficit de infraestructura se da en todos los sectores. Por ejemplo, en materia sanitaria se debe terminar el efecto de las promesas electorales incumplidas. ¿Cuántos hospitales o centros de salud se han prometido sin que se haya cumplido? Como gaditano le puedo asegurar que llevo más de diez años viendo en un solar, donde lo único que han crecido han sido las malas hierbas, cómo se oxida un cartel que pone «Aquí se construye el nuevo hospital Puerta del Mar de Cádiz». Evidentemente no se ha hecho nada.

Igualmente, podemos decir lo mismo en cuanto a falta de infraestructuras en materia de aguas; todo ello, cuando además los ciudadanos están pagando el canon autonómico en sus facturas para que haya un importante retraso en estas construcciones. El plan director debe ser real, con una planificación adecuada que no permita incumplimientos. Además, debe facilitar la cohesión territorial de Andalucía, tal y como destaca el punto del acuerdo firmado, y debe favorecer la movilidad por Andalucía.

Las infraestructuras tienen para Ciudadanos una especial relevancia, pues son uno de los pilares donde descansa la vertebración, el equilibrio territorial, el dinamismo y la competitividad de las actividades económicas. Unas buenas infraestructuras aproximan la igualdad de renta y de oportunidades entre ciudadanos, independientemente de su lugar de residencia, y contribuyen a la mejora de la calidad de vida de las personas. La estrategia de infraestructuras públicas que defendemos y que apoyaremos en este acuerdo, con la gestión de la consejería, es la de priorizar criterios de desarrollo económico, aunque sin olvidar otros,

como la cohesión territorial. Los planes de infraestructuras tendrán, como principios básicos, invertir solo en aquellos proyectos que generen una rentabilidad social que supere el coste de oportunidad de los recursos utilizados, en términos coste-beneficio.

Basándose en esa estrategia, en Ciudadanos entendemos que se deben resolver los déficits actuales y mejorar las infraestructuras de acuerdo con las necesidades presentes y futuras, apostando decididamente por el transporte público y la racionalización del transporte privado. Para conseguir este objetivo se hace necesario avanzar en las obras, como bien ha dicho usted antes, las obras de metro y de tranvía, otro déficit del gobierno socialista.

También se debe avanzar en la mejora de la red viaria de Andalucía. Y entendemos además que se debe velar por que el desarrollo de la planificación territorial se realice respetando escrupulosamente los planes territoriales parciales bajo condiciones muy estrictas para su modificación.

Debemos favorecer la eliminación de trabas administrativas que están llevando a la parálisis, durante años, la aprobación de planeamientos urbanísticos. En la pasada legislatura hubo modificaciones parciales de la legislación urbanística. Dentro de las competencias de esta consejería, estaría la de dar respuesta a esta problemática, sin parches. La legislación urbanística de Andalucía, a nuestro juicio, debe ser modificada y simplificada para evitar situaciones de falta de seguridad jurídica en el ámbito urbanístico.

Así, se hace necesaria una reforma que aborde:

1. La seguridad jurídica en materia urbanística.
2. Restar complejidad a la normativa actual que posibilita este tipo de problemas.
3. Agilizar los trámites eliminando trabas burocráticas y flexibilizando los procedimientos.

Así, la nueva normativa urbanística debe evitar los defectos de la regulación vigente. Es decir, no debe imponer cargas que supongan regulación desproporcionada.

Evidentemente, se tiene que cumplir con la legislación vigente, pero las leyes también tienen que ser reflejo de la sociedad. Y habida cuenta de los problemas urbanísticos existentes, se tiene que tener en cuenta esa problemática actual, y el Derecho debe dar solución a dichos problemas urbanísticos existentes desde hace años en toda Andalucía. Además, esta consejería, por su temática y por las inversiones que debe afrontar, debe ser un motor de empleo de cara a mejorar las cifras de paro en Andalucía.

Desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, vamos a poner especial atención a los procesos de adjudicación de las diferentes obras que se liciten para controlar que dichos procesos se realicen con transparencia e igualdad de oportunidades. Los tiempos en los que el Gobierno de Andalucía copaba los titulares de los medios de comunicación con noticias que nos causaban vergüenza a los andaluces, deben ser cosa del pasado, ahora deben ser copados con los éxitos de esta Administración. Y para ese cometido, siempre tendrá a Ciudadanos de su parte.

Finalmente, deseándole lo mejor, señora consejera, porque sus éxitos serán los de todos los andaluces.

Muchas gracias.

## El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Corresponde el turno, por el Partido Popular al señor Bueno Navarro, como portavoz del Grupo Popular, quiero decir.

El señor BUENO NAVARRO

—Muchas gracias, señor presidente, y buenas tardes ya.

Bueno, en primer lugar, por supuesto, quiero felicitar a la nueva consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, en este nuevo cometido que ha emprendido en el Gobierno andaluz hace poco más de 20 días. Y tengo que decirle, señora consejera, como decimos en esta tierra, permíteme la expresión: «y cómo le ha cundido», después de escuchar su intervención, como le han cundido estos más de 20 días, por las explicaciones que nos ha dado.

Por supuesto, le deseamos lo mejor, estoy seguro porque además, soy conocedor de su persona. Estoy seguro de su tesón y de su capacidad para que haga una magnífica..., para hacer una magnífica labor, que servirá y redundará en beneficio de todos los andaluces, que, como usted bien sabe, señora consejera, es de lo que se trata.

También, por supuesto, quiero felicitar al resto de mis compañeros, desearle lo mejor al resto de todos los compañeros de todos los grupos políticos. También pienso que harán las cosas lo mejor que saben o que sabemos, en pro de defender los intereses de Andalucía y de los andaluces.

Pero, además de esa felicitación, señora consejera, quiero decirle que esta primera intervención que ha tenido aquí hoy, en sede parlamentaria, me ha parecido muy pero que muy importante. No solamente me ha parecido muy importante, sino que además, también ha sido una intervención de auténtico compromiso y que, desde luego, inician un camino, en absoluto fácil. Usted nos ha contado cosas muy complicadas, a las que intentaré también referirme un poquito más adelante, pero que desde luego, usted las ha planteado con firmeza, con responsabilidad, y yo añadiría, que con acierto y con una visión de futuro y de apuesta de futuro. Con lo cual, por eso, también debo o debemos felicitarla en el día de hoy.

Voy a intentar explicar por qué ha hecho usted este planteamiento con acierto y por qué ha hecho usted este planteamiento veraz que acaba de hacernos. Usted ha puesto sobre la mesa, señora consejera, temas esenciales, ha puesto encima de la mesa compromisos claros del gobierno que nos transmiten ilusión y tranquilidad, por lo que tiene previsto hacer y por lo que usted nos ha contado. Usted ha hablado de grandes obras y de importantes inversiones en Andalucía que piensa desbloquear y que estaban ya algunas durmiendo el sueño de los justos. Con lo cual, esa ilusión y esa esperanza ha hecho usted renacerla hoy aquí, en el Parlamento de Andalucía, con respecto al gobierno y con respecto a todo los andaluces.

Y, además, todos comprobamos que también habla usted de cómo va a funcionar la consejería, cosa muy importante. No solamente es importante hacer cosas, sino cómo se va a funcionar. Y ha dicho cosas que, para nosotras, eran absolutamente inéditas, usted también las sufrió en otras ramas del gobierno en este Parlamento, cuando la legislatura pasada, éramos miembros parlamentarios del Grupo Popular en la oposición. Y me refiero, de esa forma inédita de la que estamos diciendo, de esas cuestiones inéditas de las que estamos hablando, quería decir, usted ha nombrado una, desde mi punto de vista, absolutamente trascendente. Y usted ha hablado de transparencia. Es curioso que después de tantos años de democracia, tengamos que seguir hablando de transparencia. Pero es que, en ese sentido, tengo que decirle que estamos de enhorabuena. Hemos pasado años comprobando cómo no podíamos ejercer en condiciones nuestra labor, porque no se nos daban todos los datos o porque no se nos querían dar todos los datos. Y me remito a algo



tan simple y tan llano como pueden ser los presupuestos de la comunidad autónoma. Teníamos que estar persiguiendo, teníamos que estar persiguiendo a los consejeros y sus declaraciones, a los delegados territoriales y sus declaraciones, para enterarnos de qué querían hacer, sobre todo, en una consejería tan inversora como esta. No nos enterábamos porque no nos daban los datos, aunque nosotros lo teníamos muy claro. Y usted ha dicho muchas cosas importantes en ese sentido también: nos ocultaban la información porque estaban ocultando su ineficacia. Estaban ocultando, desde el gobierno socialista, a los hasta ahora gobernantes de Andalucía, estaban ocultando esa incapacidad en la gestión que tenían, y la ocultaban a través de no darnos los datos y no poder hacerles un seguimiento fiscalizador, que es lo que nos corresponde como parlamentarios en este Parlamento de Andalucía. De ahí, le decía la importancia de este tema y de ahí saludamos que usted la plantee en los términos en los que lo ha hecho.

Después, otro asunto, que también parece de Perogrullo, permítanme la palabra, además de la transparencia, es absurdo que estemos hablando de transparencia 40 años después, pero también es absurdo que estemos hablando 40 años después con una Administración pública, como la Administración andaluza, con un bagaje importante e histórico, que estemos hablando de gestión eficaz. Usted ha hablado de gestión eficaz. Sabemos que es un reto difícil, pero es trascendental que se plantee una gestión eficaz, si no nos planteamos una gestión eficaz, ¿de qué estamos hablando?, ¿cómo vamos a gobernar?, ¿cómo estamos gestionando, no? Creemos que es necesaria esa gestión eficaz.

No podemos tolerar, señora consejera, no podemos tolerar el atasco permanente que hemos estado viendo, a lo largo de todos estos años, de inversiones en infraestructuras en Andalucía, motivada por esa incapacidad de ejecutar, porque estamos hablando de porcentajes, usted ha hablado de porcentajes ínfimos de ejecución de presupuestos inversores.

Hemos visto como algunas partidas, señora consejera, tenían una ejecución casi testimonial, y los capítulos inversores de todas las consejerías, pero de esta, a la que nos estamos ciñendo, eran manifiestamente mejorable. Usted ha dado unas cifras, vuelvo a repetir, absolutamente patéticas desde el punto de vista de la gestión.

En otro orden de cosas, por supuesto, aplaudimos su compromiso y el de su consejería, con las infraestructuras públicas en Andalucía. Ha hecho un desglose, el resto de los portavoces han echado de menos otras cosas, pero yo entiendo que, por la falta de tiempo, usted no ha podido contarle todo. Es imposible contarle todo, ninguno podemos contar todo en una comisión como esta. Pero, en cualquier caso, usted ha dado pinceladas sobre algunas inversiones y, evidentemente, ha hecho un mapa claro de muchas cosas en toda Andalucía, no solamente en los metros de Sevilla, Huelva, Granada y Málaga, cosa que aplaudimos enormemente, sino en muchas más cosas. Obras muy importantes, por cierto.

Pero decía que usted, por ejemplo, ha dicho algo también con respecto a la apuesta por las infraestructuras en Andalucía, ha dicho algo que también parece una cosa obvia, ha dicho: «Vamos a terminar lo empezado». Claro, aquí a lo mejor los miembros del Partido Socialista pues dicen: «Hombre, faltaría más» o que usted se va poco menos que a apropiarse de las obras que ya habían empezado los gobiernos socialistas. Pero es que si echamos la vista atrás vemos que eso no es cierto, vemos que eso no es cierto. Vemos que se han empezado obras, hombre, claro que sí, estaría bueno, después de tantos años estaría bueno que no se hubieran empezado obras; el problema es que no se terminaban nunca; el problema es que las obras en Andalu-

cía, las infraestructuras públicas en Andalucía se hacían eternas, se hacían absolutamente eternas, nunca se desbloqueaban. Aquí veníamos a hablar, en sede parlamentaria, siempre de las mismas obras. El consejero, en cada una de sus intervenciones, hablaba de que en noviembre ya por fin iba a inaugurar no sé qué obra. El tranvía de Alcalá, ¿cuántas veces hemos inaugurado el tranvía de Alcalá? ¿Cuántas veces hemos inaugurado la autovía Alcalá-Dos Hermanas o cuántas veces hemos inaugurado tramos de la autovía del Almanzora? Esto era absolutamente lo normal que ocurriera en las comisiones cuando gobernaba el Partido Socialista. Se nos hablaba de las obras pero se nos hablaba de las mismas obras. ¿Cuántos años llevamos esperando, como decía, el desdoble de Alcalá-Dos Hermanas? ¿Cuántos años llevan paralizadas sin explicación convincente, porque no nos daban explicaciones convincentes? La explicación era... le echaba la culpa, si era posible, a un Gobierno del Partido Popular, arriba, abajo o al lado. Esa era la excusa que ponían siempre para las infraestructuras públicas en Andalucía.

¿Cuántas veces, cuántos años lleva paralizado el tranvía de Jaén, el de Vélez-Málaga, el de la bahía de Cádiz? ¿Cuántos años —decía— venimos hablando de la autovía del Almanzora o de los tramos de la autovía del Olivar? La lista, como decía, es tan larga que a mí que me es imposible absolutamente detallarla por completo.

Con lo cual, esto, señora consejera, que usted ha planteado no es un trabajo baladí o que ya esté hecho, es un trabajo que necesita y va a necesitar mucha dedicación, que nosotros no dudamos, por su parte.

Por otro lado, ha hablado de un nuevo Plan de Infraestructuras. Bueno, señora consejera, ya era hora, nos hemos cansado de hablar del PISTA en esta pasada legislatura. Un Plan de Infraestructuras de la etapa 2014-2020, de los fondos europeos, una etapa del año 2014 al 2020... El Plan PISTA, decía, que era un plan, para los que no lo sepan o para los que no lo conozcan, que contenía 23 medidas que iban a ejecutar en toda Andalucía, que no se han ejecutado del todo y ya estamos a un año del año 2020 —vamos, a un año no, estamos a meses del año 2020—, y lo que sí contenía el Plan PISTA, señora consejera, eran 357 —que las he contado—, 357 medidas, ponía ese plan, de cosas que no se iban a hacer en Andalucía. ¿Me quiere a mí alguien explicar para qué se hace un plan? Para no hacer las cosas. Del Plan PISTA hemos pedido la derogación, hemos pedido la modificación hasta la saciedad, y no se nos ha hecho ningún caso. Con lo cual, nos alegramos mucho de que usted se plantee para el nuevo marco comunitario —eso es lo que quería decir antes y no me salía—, para el nuevo marco comunitario 2020-2027, un nuevo plan que, por favor, no lo llame PISTA, llámeme como usted quiera, señora consejera, pero no lo llama PISTA porque para nosotros tiene un recuerdo que lo que pretendemos es olvidarlo.

Mención importante ha hecho usted también del apartado a la vivienda, aunque es verdad que al final apretadamente, y de ordenación del territorio por el tema del tiempo.

Bueno, la política de vivienda de los diferentes gobiernos socialistas ya la sabemos, ha venido marcada por demoras, ayudas que llegaban tarde y mal, cantidades insuficientes que se quedaban en el camino. Y, desde luego, no lo decimos nosotros, que también lo hemos dicho en muchas ocasiones, lo decía el propio defensor del pueblo cada vez que venía a sede parlamentaria a hablar de su memoria y hablaba de la tragedia en la política de viviendas que llevan a cabo los distintos gobiernos socialistas. Eso junto a una política que es la que más le gustaba al Gobierno Socialista, la política de observar, de hacer mapas, de hacer planes y de no ejecutarlos. La de «vamos a estudiar», que es lo que más le gustaba al Gobierno socialista. Y

no digo que no haya que estudiar, pero hay que ejecutar inmediatamente después de estudiar, vamos a dejarnos ya de mapas y de cosas, vamos a ponernos manos a la obra y vamos a ponernos a hacer las cosas.

Por ello pensamos que lo que usted hablaba de rehabilitación, de la rehabilitación, del fomento del alquiler, de las ayudas a jóvenes o, por ejemplo, de la instalación de ascensores, que seguro que lo tendrá en su mente. O una política..., política, como ha apuntado, en barriadas degradadas, que no hace falta hacer un mapa de barriadas degradadas. Usted sabe perfectamente dónde están las barriadas degradadas, desgraciadamente, en nuestra tierra y en Andalucía, no hacía falta una... Lo que hace falta es ponerse a ejecutar y hacer las cosas.

Todas esas historias nos hacen pensar que se va a afrontar —como usted ha comentado— por derecho ese problema que padecen muchísimos andaluces.

Con respecto a la ordenación del territorio, bueno, siendo como es un elemento importantísimo, lo comentaba el portavoz de Ciudadanos, de forma más amplia, evidentemente, tiene muchísimo que ver con el desarrollo social y económico de nuestra tierra. Y, desde luego, lo que no podemos es estar en esa parálisis permanente a la que nos llevaban los planes de ordenación, que tardan pues diez años en salir adelante en nuestra tierra. Eso no se puede consentir, sobre todo porque crea una inseguridad jurídica y una falta de inversiones en nuestra tierra que no podemos permitirnos.

Esperemos que la ordenación del territorio se acometa también como usted ha dicho, que sea ágil, que sea eficaz y contribuya al desarrollo económico, con orden, por supuesto, yo no estoy hablando de desorden, estoy hablando de orden, pero agilidad, porque los inversores que necesitamos, y mucho, para que creen empleo, necesitan esa seguridad jurídica de la que carecen en el día de hoy.

Decía... No sé, señor presidente, cómo voy de tiempo, no estoy controlando...

## El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Usted estaba interviniendo y hemos coincidido todos los portavoces que va a cerrar la consejera y no va a haber dúplica. Así, todos aprendemos que para las próximas comisiones tenemos que ajustarnos, los que se han ajustado y los que no. No nos apliquemos...

## El señor BUENO NAVARRO

—Le agradezco el apunte, para no dejarme nada en el tintero. Muchas gracias, señor presidente.

Decía que hay una cosa que he dejado quizás para el final y que, desde luego, nos preocupa enormemente. Usted ha dado unas cifras escalofriantes, señora consejera, usted ha hablado de una deuda de la que nosotros no teníamos absolutamente ninguna, ninguna, ninguna noticia, y no son deudas de 100.000 euros. Hemos hablado de cientos de millones de euros. ¿Cómo se puede hablar, cómo se puede tener, cómo se puede engrosar una deuda de cientos de millones de euros y que no se sepa absolutamente nada y que no estemos entrando en esta comisión a día de hoy?

Es que usted ha dado unas cifras, vuelvo a decir, escalofriantes. A mí me parecen otras cosas también muy graves, otra de las que usted ha dicho. Usted ha dicho, a mí me parece gravísimo, en los contratos de

emergencias, me parece gravísimo devolverle fondos a la Comunidad Europea, como si nos sobrara. Pero si estamos hablando siempre de que no había financiación suficiente del Gobierno de España. Si es que yo me he hartado de escuchar en este Parlamento al Gobierno socialista que no se podían hacer cosas porque Rajoy no mandaba dinero. No se podían hacer cosas porque Andalucía estaba infrafinanciada por culpa del Gobierno de España, y resulta que nos hemos dedicado a devolver fondos a Europa. Claro, aquí no se puede pedir la comparecencia de nadie de la oposición, pero me gustaría, a mí me gustaría pedir comparecencias. Pero, claro, nos toca gobernar, no nos toca hacer..., no nos toca hacer oposición, hoy toca gobernar al Partido Popular y al Partido de Ciudadanos. Pero me parece absolutamente escalofriante y espeluznante lo que usted ha dicho, los millones de euros de deuda en montones de apartados de los que no teníamos ni idea, contenciosos de 160 millones de euros —creo recordar que ha dicho usted— o 162 millones de euros, según lo había apuntado, que yo lo he tenido que apuntar y preguntarles a mis compañeros de escaño a ver si estaba apuntando la cifra de verdad: ¿162 millones de euros de contencioso, señora consejera? Y entonces eso, ¿eso cómo se vende y cómo se compra?

Yo quiero, señora consejera, decirle algo, si usted me lo permite: usted debe trasladarles estos datos con minuciosidad a todos los andaluces cuando pueda y en cuanto pueda. Los andaluces tienen que saber esto con absoluta transparencia y con absoluta claridad y certeza. Decirles por qué se han producido esos datos escalofriantes de deuda, si ha sido por una pésima gestión, si ha sido por una mala praxis de gobierno o por qué ha sido. Porque, evidentemente, la deuda no se hace por buenas praxis de gobierno, creo yo, en estas envergaduras de las que estamos hablando.

Yo sí quiero, señora consejera, y le pido, vuelvo a repetir, que nos tenga muy al tanto a los andaluces, al Parlamento, que es lo de menos, lo demás son los andaluces, que tenga muy al tanto a los andaluces de esas cosas que han ocurrido en la Consejería de Fomento y que nosotros no sabíamos, que los andaluces no sabían y que, posiblemente, sea la consecuencia de muchas cosas que después..., ahora le estamos dando explicación en la forma que tenía de actuar esta consejería y, si me apuran, incluso, este Gobierno.

Bueno, yo creo que me he ajustado al tiempo que me ha dicho el señor presidente, sobre todo amontonando mi tiempo.

En definitiva, señora consejera, su intervención, menos esta parte que nos preocupa, nos ha sonado muy bien, nos suena muy bien, denota un cambio radical en la forma de hacer política y hacer las cosas, que nosotros estamos encantados de recibirlo, que estamos ilusionados con lo que usted ha contado aquí hoy, que entendemos que es una nueva forma de trabajo y de preocuparse por los intereses de los andaluces para el que, como le dije al principio, para el que ese trabajo, que le dije al principio, le deseamos lo mejor.

Muchas gracias.

## El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Para finalizar el turno de portavoces, la señora Rubiño, en nombre del Grupo Socialista.

## La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías —o ya buenas tardes— a todas y a todos. En primer lugar, vayan mis primeras palabras como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en esta comisión, porque lo cortés no quita lo valiente, para felicitar a la nueva consejera y a su equipo, por la responsabilidad que asumen en la cartera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

Todos y todas los que hoy celebramos esta comisión asumimos un importante reto, como también lo hacemos en este Parlamento: el de representar a las andaluzas y a los andaluces. Y créanme: no hay mayor honor que haber sido elegidos para ello y poder hacerlo con orgullo, aportando nuestro compromiso y trabajo, pero rigiéndonos también por las normas que nos hemos dado entre todos y todas. Por el mismo motivo, les deseo a todas sus señorías una defensa firme y decidida de nuestro Estatuto de Autonomía, del espíritu del 4 de diciembre y de lo que decidimos los andaluces en las urnas aquel 28 de febrero. De lo que no me cabe la menor duda es que los miembros del Grupo Parlamentario Socialista de esta comisión lo tenemos más que asumido. Y a mis compañeros de comisión —Mercedes, Juan, Juan Pablo y Gerardo— decirles que haremos una oposición firme y constructiva, leal con Andalucía y con su gente, sin desfallecer en nuestra tarea de fiscalización de la acción del Gobierno, e insisto, por el bien de Andalucía, de las andaluzas y de los andaluces.

Y no seríamos justos —incluso me atrevería decir que faltaríamos a la honestidad de nuestra tarea como servidores públicos—, si no agradeciésemos al anterior consejero de Fomento y Vivienda, Felipe López, y a todos los miembros de su consejería, su entrega durante los casi cuatro años al frente de esta cartera; años en los que se han conseguido —a pesar de lo que se ha dicho aquí— importantes hitos y logros en los ámbitos de la infraestructura y de la vivienda—; desde los anteriores consejeros y viceconsejeras, hasta las dos secretarías generales de Vivienda, los diferentes directores generales, la directora de la Agencia de Obras Públicas y de Puertos de Andalucía —esos chiringuitos de lo que se han hablado aquí—; delegados y delegadas territoriales en las ocho provincias andaluzas, así como asesores y asesoras, y a todo el personal de la Consejería. A todos y a todas, muchas gracias por vuestra dedicación.

Señorías, nuestra tierra, de casi nueve millones de habitantes, ha experimentado una increíble evolución en las últimas décadas. Negar la historia es negar la realidad de Andalucía: nosotros no llegamos a la etapa de la democracia en igualdad de condiciones respecto al resto de territorios de nuestro país. Y así, fueron los Gobiernos socialistas los que consolidaron en Andalucía la sanidad y la educación pública accesibles para toda la población, independientemente de su nivel adquisitivo; los que permitieron que el sistema de la dependencia se desarrollara plenamente en esta región, mientras el Gobierno del Partido Popular iba cercenando este derecho; los que hemos apostado de forma decidida por la igualdad entre mujeres y hombres; los que hemos defendido la lucha contra la violencia de género, esa lacra social que se ha cobrado más víctimas que el propio terrorismo de ETA; los que hemos consolidado los derechos de los numerosos colectivos que existen en el país, blindándolos por ley; los que hemos defendido nuestra autonomía como máxima expresión del espíritu y el deseo del autogobierno del pueblo andaluz y que, ahora, algunos quieren reventar desde dentro de las instituciones. Y para quienes niegan la historia, para quienes la manipulan y tergiversan, y quienes incluso la inventan, decirles que los datos son tozudos: los últimos que tenemos, del año 2017, nos dicen que

la economía andaluza —su producto interior bruto—, tuvo un crecimiento real del 3% —un 0,7% más que el trimestre anterior—. Hablamos, también, que este resultado consolida un ciclo de crecimiento en la economía andaluza desde el año 2014, superando a la zona euro, e incluso algunos países muy importantes, como puede ser Alemania. Un crecimiento que también se ha visto en el superávit de la balanza comercial de Andalucía con el extranjero, de más de 1.700 millones, en contraste con el déficit del Gobierno en el año 2017 —el Gobierno de Rajoy—, que era de 24.740 millones de euros.

¿Es esto fruto del nuevo Gobierno de la Junta de Andalucía? ¿De este que parece cabalgar a lomos del éxito, pero del éxito de los demás? ¿Del nuevo presidente de la Junta Andalucía, —permítanme—: el mayor recortador de los derechos sociales nuestro país en materia de dependencia y de lucha contra la violencia machista? Porque su firma, como secretario de Estado, era la que precedía a la de la ministra, señorías; el papel lo sostiene todo, y el *BOE* no engaña. ¿Son estas excelentes cifras en materia económica, resultado de la bajada masiva de impuestos, durante la campaña electoral? Pero que ahora no sabemos articular: solamente hemos bajado el impuesto de sucesiones a unos cuantos cientos de personas, que son las que tienen que contribuir en el mismo. ¿El mismo que no sabe explicar de dónde van a recaudar los 300 millones de euros que se dejarán de ingresar —porque no sabe cómo hacerlo—, diciendo que se va a vender suelo público? Claro que, de eso, hablaremos bastante en esta comisión. ¿De un presidente que dice que la principal medida para crear empleo en Andalucía es a través de la desaparición del impuesto de sucesiones? Señorías, un Gobierno que empieza hablando de bajada masiva de impuestos, pero que lo primero que hace es subirle el sueldo a los altos cargos, no es de fiar, y eso lo saben los andaluces y las andaluzas.

Señora consejera, no le arriendo las ganancias formando parte de un Gobierno cuyo Decreto de estructura, —o falta de Decreto de estructura— ha despertado ya las más iracundas críticas —por no decir casi las burlas— de los que sabemos un poquito de Administración pública. Y usted y yo, como politóloga de formación, sabemos que esto es un batiburrillo, una melé, una suerte de *totum revolutum* donde había que meter a tres socios aparentando que eran dos; y todo ello, además, lidiando con los egos de unos socios que están en la luz, y con el ego de los socios que están en la sombra. Pero descuiden, que los que están en la sombra acabarán asomando la patita, como decimos en esta tierra. Y empezarán a exigir, a exigir y a exigir, a hacer teatro, —los aspavientos que dan para las redes sociales y para los tuits, para los medios de comunicación— pero que saben ustedes, no solucionan la vida de la gente, no solucionan la falta de empleo y el no llegar a final de mes, como consecuencia de medidas tan nefastas como la reforma laboral del Gobierno de Rajoy.

No, señora consejera, no le arriendo las ganancias, cuando la inacción del Gobierno es ya la marca de su casa y de un presidente que, habiendo perdido estrepitosamente las elecciones, sabe que San Telmo le queda grande, y que, por ello, ha tardado semanas, en completar los nombramientos de los distintos niveles de la Administración. Por no hablar de sus socios preferentes: los que están bajo el candelero, que no en el candelero, porque son las comparsas de este Gobierno que, ahora, intenta fichar a quienes antes criticaban y llaman enchufados de los chiringuitos del PSOE y red clientelar a los mismos a los que ahora quieren dejar trabajando en el Gobierno; a esas asesoras y asesores, honrados trabajadores, fieles servidores no a un partido, a una tierra, Andalucía, y que diariamente aportaban con su labor al frente de la Administración, que la Junta fuese más eficaz y eficiente. Por cierto, señorías: chiringuito en mi tierra, en mi provincia, —como en otras muchas— es la definición de un establecimiento donde se venden bebidas y comidas. Porque a los que

algunos partidos aquí presentes llaman chiringuitos son el dispositivo INFOCA, son VEIASA, —por cierto, la empresa pública andaluza más rentable de la Administración—, CETURSA, el Hospital de la Costa del Sol... Ya ven ustedes: los chiringuiteros y las chiringuiteras son las personas que salvan vidas en Andalucía y que generan riqueza en nuestra tierra. Por su encomiable labor, les pido un poquito de más respeto y más altura de miras, y aunque sea una quimera, más capacidad para reconocer que, sin los Gobiernos socialistas, Andalucía no sería hoy puntera en Investigación Biomédica, líder en exportaciones, destino turístico por excelencia, y referente cultural en numerosos ámbitos.

Y decía, señora consejera, que no le arriendo las ganancias, porque en su intervención en la toma de posesión del actual presidente, fue muy parco en palabras a la hora de hablar de las actuaciones, precisamente, en la cartera que a usted le ha tocado dirigir: apenas un párrafo, que además se ha leído aquí, y que era un verdadero cóctel, que todo lo mezclaba y en el que nada quedaba claro; un brindis al sol, prácticamente es lo mismo. Nada dijo de las carreteras y las autovías que ustedes se han dedicado a pasear y a pedir, por todos los pueblos de Andalucía, a través de numerosas iniciativas, comisiones, plenos..., etcétera, cartas a los Reyes Magos. Bueno sí: la señora Consejera de Agricultura —entonces portavoz— en aquella sesión de investidura en el Parlamento Andalucía habló de su autovía, del Almanzora; pues yo les hablo de la autovía que ustedes han reclamado en la comarca de Ronda y que, ahora, no son capaces de reclamar. Porque una cosa es predicar y otra cosa es dar trigo. ¿Cumplirán ahora? Descuiden, desde el Grupo Parlamentario Socialista vamos a estar muy atentos para que lo hagan, para que cumplan con aquello que prometieron, porque, como les digo, una cosa es pedir y llorar cuando se está en la oposición, y otra cosa es cuando se está gobernando. Por cierto, no les queda claro que son Gobierno, que no son oposición: lo único que ustedes han dicho, o las únicas cosas que han expuesto en esta comisión, lo que demuestra es que están pendientes de lo que se ha hecho antes, no de lo que se va a hacer ahora; altura de miras: son Gobierno, no oposición.

Por cierto, quedó bastante patente el mal trago que pasó su consejero de Presidencia y portavoz del Gobierno, Elías Bendodo, cuando la semana pasada, en rueda de prensa, le preguntaron por las ayudas al alquiler de los altos cargos de la Junta de Andalucía. No quisiera estar en su piel, porque, claro, durante treinta y seis años se han estado criticando las ayudas, pero ahora se van a mantener y se va a pedir moderación: pedirán a los altos cargos que apaguen la luz cuando salgan de la casa. Está claro que donde dije digo, digo Diego.

Pero vuelvo a la intervención del presidente en la sesión de investidura. Y es que tampoco habló de cuestiones tan importantes como la vivienda; como, por ejemplo, las cláusulas- suelo abusivas; los desahucios; la construcción de vivienda pública; y ¿qué decir de las competencias de ordenación del territorio, que han pasado de la difunta Consejería de Medio Ambiente a esta cartera? Me recuerdan —y convendrán conmigo— a aquellos tiempos en los que su gran líder, —el padre de todas las derechas, José María Aznar—, promulgó la Ley del Suelo, que *de facto* permitió su liberación y generó la burbuja inmobiliaria, de tan nefastas consecuencias. Alguien de su consejería debería decirle, además, consejera, que en su consejería ya están iniciados los trámites para hacer una nueva ley del suelo. Por aquí han dicho que le ha cundido muchísimo en estos días, le ha cundido para criticar y para dar cifras que ahora demostraremos que no son ciertas, y a lo largo de esta legislatura pondremos sobre la mesa una y otra vez, cada vez que se mienta *de facto* en esta comisión. Porque durante meses desde la Secretaría General de Ordenación del Territorio se ha estado traba-

jando, precisamente, para una nueva ley del suelo que se apruebe por consenso, esa palabra que a las derechas le queda tan grande.

Señorías, durante la crisis económica el Gobierno de la Junta de Andalucía ha tenido que priorizar, y lo ha hecho manteniendo el Estado del bienestar: sanidad, educación pública, por supuesto dependencia y planes de empleo. En materia de infraestructuras, se ha hecho un esfuerzo ingente para seguir manteniendo la red de infraestructuras que tiene Andalucía, o para seguir impulsando los nodos logísticos que tiene nuestra tierra. Hay que poner también sobre la mesa los logros conseguidos en la anterior legislatura: la ley de desahucios de viviendas en Andalucía, que, por cierto, tuvo la abstención del Partido Popular, solamente votaron a favor de aquella parte que aludía a los agentes de la propiedad inmobiliaria, a los que desde aquí les quiero mandar un cariñoso saludo. Pero también quiero poner sobre la mesa la firma en tiempo récord de un nuevo plan estatal de vivienda cuando los socialistas llegamos al Gobierno central, ustedes tardaron más de un año y medio.

Y antes decía usted que precisamente las ayudas al alquiler llevan dos años de retraso. Pues, señora consejera, le tendría que decir que precisamente esos retrasos se debían a que en el anterior plan de vivienda, que se firmó con el Gobierno de Mariano Rajoy, ustedes no se bajaron del burro, si me permiten la expresión, y no tomaron en cuenta las consideraciones de la comunidad autónoma andaluza cuando les decíamos que no se puede poner en un papel que para conseguir una ayuda al alquiler se haga por concurrencia competitiva, eso es una auténtica vergüenza.

Y si hablamos de los metros, de esos metros que, cuando ustedes gobernaban, cuando Rajoy gobernaba, cuando Aznar gobernaba, no querían ni para Málaga ni para Sevilla. ¿Y ahora están diciendo que no van a llevar la línea del metro de Málaga hasta el Civil, en contra del acuerdo que firmó Paco de la Torre en el año 2013? Pues me parece bastante fuerte que lo hagan, porque va a suponer una gran cantidad de dinero en indemnizaciones. Están ustedes hablando de que ya se han puesto en contacto con el Banco Europeo de Inversiones y también con la concesionaria, y sin embargo no ha dicho la cantidad que les puede costar a los andaluces. Pues las estimaciones de los servicios jurídicos son 800 millones de euros. Aquí hablaban de ciento y pico de millones que se han encontrado ustedes en litigio y, sin embargo, cuando son cantidades que a ustedes no les benefician bien que se callan, bien que se callan. Por cierto, señor Bueno, la señora consejera no ha hablado de cambiar el Plan PISTA, ha dicho que lo está estudiando. Como siempre, el carro por delante de los bueyes, con lo cual no vaya diciendo lo que la propia consejera ni siquiera ha dicho.

Hablar también de las cuentas auditadas. Vamos a ver, ¿está usted diciendo que les van a transmitir a los andaluces y a las andaluzas cuanto antes lo mal que se han hecho las cosas en la anterior consejería? Pero si hacen lo de siempre, dar la rueda de prensa, dando cifras que muchas veces lo que hacen es marear y que no ponen la realidad encima de la mesa. ¿Por qué no dicen que las cuentas de cualquier consejería están auditadas por la Cámara de Cuentas, por la Intervención General? Que incluso las diferentes agencias públicas tienen que someterse a una auditoría por parte de un auditor externo, por parte de Hacienda.

Y decirle al señor portavoz de Vox, de verdad, qué desconocimiento tan flagrante de la Administración andaluza, cuando habla de suprimir la administración paralela. ¿Pero cómo van ustedes entonces a gestionar los metros de Málaga y Sevilla si no tienen una agencia pública que lo haga? ¿O es que Renfe a nivel central se encarga de gestionar la red ferroviaria del Gobierno de la nación? Lo hace a través de Adif. Con lo cual,



no ponga sobre la mesa cosas que son altamente inviables, porque lo único que hacen es liar a los andaluces y a las andaluzas y no hablar de que este gobierno lo que está haciendo es dilatar una y otra vez la aprobación de las cuentas públicas en Andalucía para que, como he dicho antes, no asomen la patita con respecto a lo que piensan hacer de cara al 26 de mayo, que es la marca de la casa: recortar y recortar en derechos que tienen consolidados ya los andaluces y las andaluzas.

También un dato, y les aseguro que, cada vez que ustedes digan algo que no se corresponde con la realidad, el Grupo Parlamentario Socialista va a plantar cara: la rehabilitación de edificios singulares ha acometido ya 58 expedientes, de los cuales 44 están iniciados y se han pagado 2,9 millones de euros. Me parece muy grave que se diga que en el año 2016, 2017 y 2018 no se ha acometido absolutamente nada en rehabilitación de edificios singulares, cuando sabemos positivamente que eso no es así.

Señora consejera, tiene usted un buen ejemplo a seguir, el del gobierno anterior. Haga gobierno, no haga oposición, porque se le está viendo claramente que no tienen un proyecto para Andalucía. Lo que tiene que hacer es gestionar una cartera de enorme interés para los intereses de nuestra tierra, y que tienen que poner los intereses de esta comunidad autónoma por encima de cualquier cosa. Que no le distraigan los líos internos de este gobierno a tres hecho de dos en dos, que no le paralice la inacción de su gobierno y que pongan, como digo, a los andaluces y a las andaluzas por delante de todo. Eso es lo que esperamos nosotros como oposición, porque como Grupo Parlamentario Socialista apoyamos en su momento al Gobierno, pero tenemos altura de miras para hacer siempre aquello que los andaluces y las andaluzas nos han encomendado.

## El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Para cerrar el debate, tiene la palabra la consejera.

## La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Agradecerles, en primer lugar, las intervenciones a todos los portavoces que han tomado hoy la palabra en esta comisión. Decirles que, sobre todo, esas intervenciones positivas, de ánimo, que vienen a arrimar el hombro, que vienen a trabajar y que vienen a ayudar a este nuevo Gobierno a sacar adelante proyectos, a cambiar muchas políticas, en el caso concreto del que estamos hoy hablando, las políticas de infraestructuras en nuestra comunidad autónoma, porque hace falta un nuevo gobierno, con un nuevo impulso, como nos han demandado los ciudadanos. Y partía de este esquema en la primera intervención, hay que aceptar los resultados, las urnas han hablado, tenemos hoy un gobierno del cambio en Andalucía, y me parece que esto se tiene que aceptar con absoluta normalidad y trabajar.

Yo esperaba de la señora Rubiño otro tipo de discurso, espero que este sea el primero y el último en esta línea, porque entonces poco va a aportar usted en esta comisión, señora Rubiño, y siento decírselo así. Si

usted solo viene aquí a utilizar argumentos estériles, a insultar y a alzar la voz con cuestiones que ni ocupan ni preocupan a esta comisión..., y yo le indico que es que a mí me preocupan, y mucho, los asuntos que les he trasladado lo más extensamente en la primera intervención, a pesar de las dificultades que me he encontrado el primer día en la consejería, a pesar de ser un gobierno novel, que llevamos escasos días, he intentado hacer con seriedad un diagnóstico de lo que me he encontrado en la consejería y mi equipo. Me hubiera gustado la misma seriedad y la misma altura de miras. Usted se ha referido a esa altura de miras, pues altura de miras y seriedad es lo que pido al Partido Socialista y aceptar los resultados, porque usted es oposición, ya no es gobierno. Me dice a mí, señoría, que gobierne y yo a usted le tengo que decir que haga oposición. Pero que la oposición —esta señoría también ha sido oposición— ha de ser siempre positiva y constructiva, porque si no de nada vale.

Por contestar un poco a los portavoces, algunas cuestiones que se han quedado en el tintero, quiero comenzar con Vox, con el señor Hernández Valdés. Coincidimos absolutamente en ese inicio de intervención, cuando habla usted de la importancia que tienen las infraestructuras para crear empleo, para mejorar nuestra prosperidad. Me trasladaba el tema de las agencias, también se enfadan mucho el Partido Socialista y su portavoz cuando se habla de chiringuitos. Bueno, pues esta consejería tiene tres agencias, como les he trasladado, y ya hemos trasladado inicialmente en la primera intervención que el primer acuerdo del Consejo de Gobierno, de este gobierno del cambio del Partido Popular y de Ciudadanos, fue encargar una auditoría, y que nuestras tres agencias, las que forman parte de esta consejería, forman parte de esa primera evaluación. Se trata de una evaluación inicial, pero tenemos que tener información, información suficiente para tomar decisiones. Y les he dicho por dónde está orientada esa auditoría, que ustedes saben que la está haciendo la Intervención General de la Junta de Andalucía, precisamente para evitar duplicidades, para ver si estas agencias..., su trabajo es eficaz, para conocer el trabajo que han venido desarrollando en estos años. Y tomaremos decisiones, y así lo he dicho, haciendo caso, como no puede ser de otra manera, a esa primera evaluación y a los resultados que detecte la auditoría.

Igualmente, y sigo hablando de otra auditoría, la auditoría interna que hoy he anunciado que vamos a hacer respecto a las infraestructuras de esta consejería, a los proyectos que se han ejecutado. Sobre todo, hacía referencia a los metros y a los tranvías. Me decía usted que estaba preocupado, yo también lo estoy, me preocupan los sobrecostes. Usted me ha preguntado: «¿Van a ir a los tribunales?». Yo hoy lo que he adelantado es que quiero conocer con exactitud los costes desde el inicio de la redacción del proyecto hasta la puesta en explotación de estos grandes proyectos, y lo quiero conocer con una auditoría interna, y quiero conocer qué procedimiento se ha seguido y que se expliquen técnicamente, administrativamente, esos sobrecostes y el coste de cada uno de esos proyectos. Debemos comenzar por aquí, buscando información, porque este grupo ha hablado de transparencia, va a ser transparente, pero es que vamos a pasar del oscurantismo a la transparencia. Y lo tengo que decir así, algunos portavoces han hecho referencia, nos ha faltado información en muchas ocasiones a los andaluces.

Y yo hoy me comprometo a ser transparente, y desde ese afán de conocer lo que ha ocurrido y tener el diagnóstico más claro, hemos dado ese paso de encargar esta auditoría. Y después, señor Hernández Valdés, pues ya veremos, pero de momento tener información, tener conocimiento, un diagnóstico claro para tomar decisiones y para tomar medidas.

Me decían, en ordenación del territorio, que teníamos que priorizar en revisar, armonizar, simplificar normativa, que eso es fundamental para nuestro desarrollo, y coinciden con los intereses de otros grupos. Ya le he avanzado que ya nos hemos puesto a trabajar. Apenas ha sido nombrado el director general, que además venía con ese propósito y con esa intención, ya estamos trabajando. Ya estamos trabajando en algo que nos parece fundamental, y me decían también que si el presidente, Juanma Moreno, había hecho un anuncio en su debate que yo no he mencionado. Lamento que al final he tenido que ser un poco más rápida en esta materia y en vivienda, que también le contestaré al portavoz de Adelante Andalucía alguna cuestión que me ha planteado.

Efectivamente, tenemos que revisar absolutamente toda la normativa urbanística, con esa prioridad inicial de simplificar, porque podemos simplificar y mucho, armonizar, reducir plazos, reducir procedimientos, que entendemos que eso es fundamental hoy, porque eso se puede hacer ya, y desde luego, ponernos en marcha para trabajar desde el acuerdo, desde el consenso, con el sector en una nueva ley urbanística.

Y es que el acuerdo y el consenso, señora Rubiño, el Partido Popular no es ningún problema. No sé qué referencia ha hecho usted, y mucho menos para este nuevo gobierno. Este nuevo gobierno va a escuchar, va a escuchar el sector, se va a sentar con el sector, va a intentar dar salida a muchas demandas. No le digo cuántas llamadas de teléfono, cuántas consultas, cuántas citas ya he tenido, planteándome que no han sido escuchados, que no han sido escuchados por el anterior gobierno, y cuántos agentes vinculados a esta consejería, me han trasladado, sobre todo alcaldes, que no ha habido consenso, ni acuerdo. Y eso es lo que ha pasado con el Ayuntamiento de Málaga y con su alcalde, señora Rubiño, que usted también lo conoce bien. Un desacuerdo permanente con el alcalde de Málaga entre la Junta de Andalucía, su agencia y el Ayuntamiento de Málaga.

O sea, que no vengán a dar lecciones ustedes, ni de acuerdos, ni de consenso, ni de sacar proyectos para adelante, porque muchos se han quedado en los cajones, otros muchos se han quedado parados y bloqueados, porque no ha habido falta de acuerdo y de consenso. Y eso yo lo tengo que decir con absoluta rotundidad esta mañana, aquí, en esta primera comisión.

Al señor portavoz de Adelante Andalucía, el señor Crespo, he ido tomando algunas notas. Sé que le interesa el asunto de vivienda, la política de vivienda de este nuevo gobierno, y me comprometo a ir desgranando con más tiempo, porque además me molesta, con la secretaria general de Vivienda al lado, no haber podido ofrecer toda la información, porque era muy completa. Y creo que podemos trabajar, y mucho, por mejorar esa política de vivienda, preocupándonos, claro que sí, por los andaluces que más lo necesitan y que necesitan nuestro apoyo, y en eso, pues va a contar con nosotros, pero de manera seria, de manera seria. Con este asunto hay que ser serios.

Yo creo que, a la vista de los datos que hemos visto de cumplimiento de otros planes de vivienda, hemos visto incluso que ha habido una ausencia de planes de vivienda en el periodo 2013-2015, y no pueden ser palabras, ni quedarse en un discurso, tienen que ser realidades. Porque hemos visto lo que ha hecho el gobierno anterior y gobiernos anteriores, del que ha formado parte incluso Izquierda Unida. Yo creo que este asunto hay que tomarlo con responsabilidad y no dejarlo en palabras, sino en actos, en actos para dar también ejemplo a los demás.

Y mire, me ha hablado de infraestructuras, de vertebración, hemos hablado todos de la importancia de las infraestructuras para una vertebración social y territorial, por supuesto. Pero le tengo que contestar y sin perder mucho, porque tengo que volver a agradecer la paciencia del presidente.

Me hablaba de Granada, pues el Ave va a llegar a Granada, con retraso, pero el Ave va a llegar a Granada, porque ha sido impulsado, comprometido y presupuestado por un gobierno del que yo me siento muy orgullosa. Pero, mire usted, el Ave de Granada a Sevilla podía estar ya ejecutado, podía estar ya ejecutado si el Gobierno socialista hubiera puesto en marcha esa gran promesa del eje ferroviario transversal que venía a vertebrar a Andalucía precisamente, y que contemplaba este Ave, línea de alta velocidad entre Granada y Sevilla. ¿Y sabe usted que con qué nos encontramos hoy? Pues, con un nuevo plan que se expuso, y que no se comprometió, y que no ha llegado, teniendo que haber devuelto 190 millones de euros a la Unión Europea, precisamente por esa obra, hoy convertida en una plataforma en medio del campo. Y esa es la realidad, luego vamos a ser un poco más serios también en los argumentos que exponemos, y esta es una muestra más de esa gestión socialista de las infraestructuras de los últimos años: esa gestión de no ejecutar presupuesto, esa gestión de devolver fondos a Europa permanentemente por ineficacia, permanentemente por ineficacia, a la que hoy, señorías, me comprometo a revisar absolutamente todos nuestros procedimientos internos en la consejería, pero no se puede devolver ni un duro, ni un euro, de esos fondos europeos, que como andaluces nos corresponden y que tenemos todo el compromiso de impulsar, de ejecutar y de derivar a las infraestructuras que tenemos comprometidas.

Me decía que también le preocupaba la sentencia del Tribunal Superior de Justicia que hemos conocido recientemente respecto..., y que afecta a los planes generales. Lo tenía previsto también trasladar y he tenido que reducir la intervención. Estamos preocupados, lo compartimos. Sabemos que puede afectar a otros planes generales anteriores que se han tramitado en las mismas circunstancias, que podrían ser anulados. Eso supone un revés importante a muchos ayuntamientos con los que ya estamos trabajando desde ordenación del territorio, ordenando y estudiando esta situación, porque este no es el único. Han sido muchos y continuos los varapalos judiciales que ponen en duda la gestión, también, urbanística de los últimos años del Partido Socialista.

Miren, me preguntaba, y por terminar, el grupo de trabajo. Mañana se reúne el grupo de trabajo, que como les decía, solo es del sector del taxi. Esta consejería, y de acuerdo con el sector del taxi, va a ampliar a otro grupo de trabajo también, para que formen parte el resto, también, de agentes que tienen que intervenir, que tienen que hablar, y entre todos tenemos que alcanzar una solución. También contamos, señoría, y le informo con el Consejo Andaluz del Taxi, como otro órgano permanente que, desgraciadamente, en los últimos tiempos no ha tenido apenas ningún encuentro, ni reunión, pero que queremos también, dadas las circunstancias y por la importancia del asunto que estamos hablando, pues poner en marcha.

Respecto al portavoz de Ciudadanos, al señor Sánchez, agradecerle su intervención, tras una intervención positiva, una intervención que viene a aportar, que viene a sumar, que viene a arrimar el hombro, que viene a ayudar, y se lo tengo que agradecer. Se lo tengo que agradecer porque estoy preocupada, les he trasladado preocupación. Les he trasladado preocupación porque creo que lo debo hacer aquí, porque creo que no solo hay que hacerlo en ruedas de prensa, señora Rubiño, hay que hacerlo aquí, en sede parlamentaria. Mostrar preocupación y mostrar datos y ofrecer datos, y eso es lo que yo he entendido que debía hacer esta mañana.

No obstante, quiero anunciarles también que en la primera comparecencia que va a pedir este Consejo de Gobierno en la siguiente comisión es para tener una comparecencia más exhaustiva, más detallada, de la si-

tuación económica que nos hemos encontrado en esta consejería y que tanto nos preocupa. Yo entiendo que los datos que yo he ofrecido en una primera comparecencia tan amplia son difíciles de mascar. Creo que los andaluces deben conocer con exactitud, partida a partida y a detalle, la situación que nos hemos encontrado. Y me comprometo a ofrecer esos datos aquí, en la sede del Parlamento, que es donde tengo y donde estoy obligada a informar de la situación de esta consejería y donde estoy obligada y comprometida a hacerlo con absoluta transparencia, tal y como les he indicado en mi primera comparecencia.

Luego, de transparencia he hablado y le garantizo también esa transparencia, tal y como usted me ha indicado, y por supuesto en la adjudicación de los contratos. Por eso, también, hago referencias a auditorías, que ya hemos encargado para las grandes infraestructuras. Quiero tener transparencia absoluta, con ustedes y con los andaluces. Les garantizo que vamos a pasar de una consejería oscura a una consejería transparente. El edificio es absolutamente transparente. No sé si conoce la sede de la consejería, pero no puede ser solo el edificio, tenemos que trasladar esa transparencia también, en esta comisión, y por supuesto a los andaluces.

Respecto al portavoz del Partido Popular, al señor Bueno, pues también agradecerle esas palabras. Ha hablado de transparencia, de eficacia, de eficiencia. Tengo que decir que lo primero, gastar lo presupuestado, no voy a poder ir a negociar con mi compañero de Hacienda presupuestos si no gastamos lo que se presupuesta, y desgraciadamente ha sido la tónica de esta consejería presupuesto tras presupuesto: no ejecutar los presupuestos. Y eso se ha convertido en inversiones que no llegan y frustraciones en nuestra sociedad, en todas las provincias de Andalucía, con inversiones comprometidas desde hace décadas que no han llegado.

En segundo lugar, que ya he hecho referencia a no devolver fondos europeos. Yo creo que es que esto es por sentido de responsabilidad absoluta.

Me hablaba de simplificar también los trámites en la materia de ordenación del territorio, y que afecta a nuestro organismo, y ya lo he anunciado que estamos trabajando. Rendiré cuentas permanentemente sobre este asunto, porque entiendo que es muy importante y que, además, hay expectación. Los andaluces quieren que se revisen, existe un consenso social muy importante, que tenemos una normativa enmarañada, y que tenemos que salir de esta maraña ofreciendo también solución.

Pero necesitamos empuje y gestión para todo esto, y hoy comprometo empuje de la consejería, así se lo he trasladado también a los funcionarios, que nos miran también con expectación y con ilusión, que quieren colaborar y que estoy segura que van a ser los mejores aliados. Empuje y gestión a pesar de esas dificultades que usted me ha expresado, que ya detallaremos, esos 579 millones de euros no recogidos en el actual presupuesto, que tenemos que negociar con Hacienda, respecto al préstamo de la Agencia de Vivienda, 56,6 millones de euros que tenemos que pagar; el préstamo de la Agencia de Obra, 72 millones de euros, que tenemos que pagar de aquí a 2031 y que compromete absolutamente nuestro presupuesto.

Esas dificultades las tendremos, pero desde luego que empuje e ilusión es lo que tiene este nuevo Gobierno, y les garantizo que esta consejera también.

Señora Rubiño, le he contestado en parte al comenzar esta segunda intervención. Señora Rubiño, yo quiero trabajar con usted. Yo creo que podemos trabajar juntos, y que de esta comisión pueden salir propuestas, pueden salir proyectos, pueden salir iniciativas importantes para mejorar el día a día de los andaluces en materia de infraestructuras.

Yo creo que tenemos que aceptar los resultados. Tenemos que aceptar dónde nos han situado los andaluces a cada uno, y a mí me gustaría que hubiera usted analizado esta área ofreciendo datos, ofreciendo propuestas, pero ya le digo, espero que sea la primera y que a partir de ahora en adelante pues usted también participe de una oposición constructiva, ofreciendo soluciones también a buena parte de estos problemas, que entiendo que puede ser incómodo para usted, pero que entiendo que tiene también que colaborar para que mejore Andalucía, porque entiendo que su vocación de servicio público —que la tiene—, pues esa es su primera prioridad.

Y voy terminando, señorías. Yo eso espero de todos: que esta comisión se traduzca en un foro de trabajo, de compromiso, que de eso no es lo que me va a faltar a mí; para trabajar duro, con empuje, con ganas, a pesar de todas las dificultades que nos podamos encontrar.

Son muchos los ojos que nos están mirando a todos, no solo al Gobierno, a todos nos miran todos los andaluces. Nos miran los andaluces con ilusión, nos miran los andaluces con expectación, están esperando mucho de todos nosotros y no los podemos defraudar. No los podemos defraudar desde el Gobierno, y garantizo que voy a poner todo mi empeño en hacerlo lo mejor posible, en la medida de todo el empeño que voy a poner; pero tampoco les podemos defraudar desde esta casa, desde el Parlamento de Andalucía, que es la casa de todos, presidente, y donde tenemos que dar buen ejemplo de que entre todos somos capaces también de entendernos.

Yo les decía que esta mañana iniciaba la mañana ofreciendo diálogo y consenso. Diálogo y consenso a la sociedad, a los agentes que están implicados en esta consejería, pero también a ustedes. Yo creo que es absolutamente necesario ese diálogo y consenso, eso es lo que nos han pedido los andaluces, y somos los primeros que desde esta comisión tenemos que dar ese ejemplo para mejorar Andalucía y para, día a día, mejorar esa cohesión que hemos dicho, territorial y social, que nos preocupa y que puede vertebrar la política de esta consejería.

Agradeciendo la paciencia de todos y también de su presidente, termino esta segunda intervención.

Muchas gracias.

## El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera. Una vez más, agradeciéndole su presencia en esta comisión.

Y, una vez concluido el orden del día para el que fue convocada, la damos por finalizada y se levanta la sesión.

